

AÑO VIII
5 / 2022



ONLINE

ceecova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



Las enfermeras/os, ante
la nueva campaña
de vacunación

Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional
a PROfesional.

Te abonamos el 10% de la cuota de colegiado hasta 50 euros

Si eres miembro del **Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana Cecova** te abonamos el 10 % de tu cuota de colegiado o asociado, con un máximo de 50 euros por cuenta.

La bonificación se realizará un único año para cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

Esta oferta es válida hasta el 31/12/2022 para nuevos clientes con la cuota domiciliada en una cuenta de la gama Expansión PRO.

Contacta con nosotros e identifícate como miembro de tu colectivo y un gestor especializado te explicará con detalle las ventajas que tenemos para PROfesionales como tú.

Te estamos esperando



SUMARIO

05 OPINIÓN

06 Éxito en la Jornada de Actualización en Vacunaciones para Enfermeras del CECOVA

07 Salud Pública abrió la campaña de vacunación de Gripe y Covid-19 para el personal sanitario

08 Igualdad asegura que el nuevo decreto de servicios sociales corregirá el texto para que las/os enfermeras/os puedan dirigir cualquier centro social

09 Educación opta por echar a una enfermera escolar de un colegio e indemnizarla a pesar de una sentencia de despido improcedente

10 El CECOVA firma un convenio de colaboración con la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia

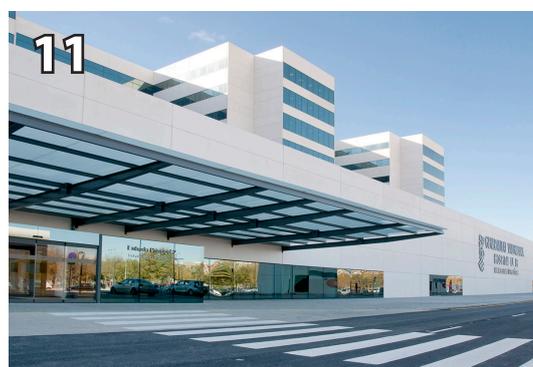
11 El CECOVA rechaza el cierre de la Escuela de Enfermería La Fe porque agravará aún más la actual falta de enfermeras en la Comunidad Valenciana

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos
en:

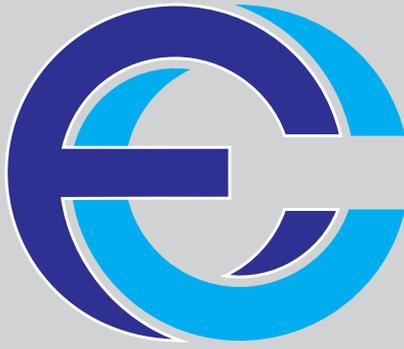


Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana



EDICIONES CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



www.bibliotecadigitalcecova.com

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Avanzar en la vacunación de las enfermeras y enfermeros



A principio del pasado mes de octubre dio comienzo la campaña de vacunación de la gripe y contra la Covid-19 para todo el personal del sistema de salud, tanto público como privado, de la Comunidad Valenciana. Una campaña que vuelve a llegar bajo la importancia de que las enfermeras y enfermeros y el resto de personal sanitario se inmunicen para no ser vectores de transmisión de ambas enfermedades, tal como ha sugerido la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Un aspecto de vital importancia si tenemos en cuenta que con quienes tratamos los profesionales sanitarios en un elevadísimo porcentaje de situaciones es precisamente con personas con una salud vulnerable a las que contagiarse de gripe o Covid-19 puede resultarles fatal. Por ello, desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana apelamos a la responsabilidad de enfermeras y enfermeros para que se informen y formen en esta materia a la ciudadanía. En la actualidad la vacunación resulta la medida profiláctica más importante y necesaria en cuanto a la prevención de la transmisión de la infección gripal a los pacientes a los que, día tras día, atendemos y cuidamos.

La gripe vuelve cada año por estas fechas y la Covid-19 no nos ha abandonado aún, como se recordó desde la jornada de actualización en vacunaciones organizada por el CECOVA semanas atrás (y de la que amplía información en páginas interiores de esta revista).

Las últimas campañas de vacunación contra la gripe en la Comunidad Valenciana han arrojado

índices muy altos de vacunación entre los trabajadores del ámbito sanitario, mucho más altos incluso que la media nacional. Así, mientras que a nivel nacional el año pasado el índice de vacunación fue del 70 por ciento entre este grupo de población, en la Comunidad Valenciana la cifra rondó el 90 tanto en la campaña del año pasado como en la del anterior. Unos datos que suponen un salto cuantitativo muy considerable con respecto a los del año 2019, cuando en la Comunidad Valenciana este índice fue del 58% y en el conjunto de España del 33.

Sin duda alguna, unos datos muy alentadores y satisfactorios pero que no deben hacernos bajar la guardia para no retroceder en las altas cotas alcanzadas. Todo lo contrario, las campañas de concienciación deben reforzarse para tender lo máximo posible hacia el cien por cien.

La última información de la que disponemos indica que 8 de cada 10 profesionales del ámbito sanitario en España se vienen mostrando dispuestos a vacunarse contra la Covid-19, lo que genera un panorama muy alentador y que habla mucho y bien de la responsabilidad social de los profesionales sanitarios que son capaces de actualizar y analizar las evidencias que día a día se publican sobre este tema.

Tal y como informó la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública al CECOVA en el acto de presentación de la campaña de vacunación de Gripe y de Covid-19, la vacuna contra la Covid-19 a administrar al personal sanitario es la vacuna de Pfizer, adaptada a las nuevas cepas ómicron y al resto de variantes más incipientes. Una vacuna que tiene un sistema de conservación diferente porque

ya viene preparada y no hay que reconstruirla y que por tanto facilita su administración.

Además, Sanidad en la campaña iniciada aconsejó también la inoculación conjunta de las vacunas frente a covid-19 y gripe, siempre que haya disponibilidad de ambas vacunas; junto a ello, confirmó que se administrará la dosis de re-

cuerdo al menos 5 meses desde la última dosis de vacuna recibida o desde la infección.

En páginas interiores de esta revista ofrecemos amplia información sobre dicha campaña, la cual os animo a consultar junto la noticia sobre las jornadas de vacunas del CECOVA que tenéis disponible en el canal de YouTube de CECOVA TV.

Éxito en la Jornada de Actualización en Vacunaciones para Enfermeras del CECOVA

LA JORNADA fue presentada por el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, quien insistió en la importancia de la vacunación como prevención

La Jornada de Actualización en Vacunaciones para Enfermeras "Gripe y VRS: ¿qué necesitamos saber esta temporada?" supuso un éxito para la organización, realizada por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y por los colegios de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón, en su edición 2022.

Los temas tratados suscitaron gran interés entre las/os profesionales de Enfermería que acudieron de forma presencial al Salón de Actos del Colegio de Valencia y entre todas las personas que siguieron las ponencias de forma telemática a través del canal de Youtube del CECOVA.

El organizador del acto, Jose Antonio Forcada, describió la situación de la vacunación ante los virus que más amenazan a la población. Como coordinador de los Grupos de Trabajo en Vacunaciones y Riesgo Biológico del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y presidente de la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC) Forcada advirtió que "la Covid-19 todavía continúa y no hay que bajar la guardia".

La jornada fue presentada por el presidente



del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Juan José Tirado, quien insistió en la importancia de la vacunación como prevención "las vacunas aplicadas a personas sanas provocan la generación de defensas (anticuerpos) que actúan protegiéndole ante futuros contactos con los agentes infecciosos contra los que nos vacunamos, evitando la infección o la enfermedad".

También intervinieron en la misma el médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, Eliseo Pastor Villalba, Miriam Escrig Collado, enfermera de Salud Pública, el enfermero de Pediatría, Juan Alfonso Martín Quintero, y, por último, la pediatra Isabel Ubada Sansano.

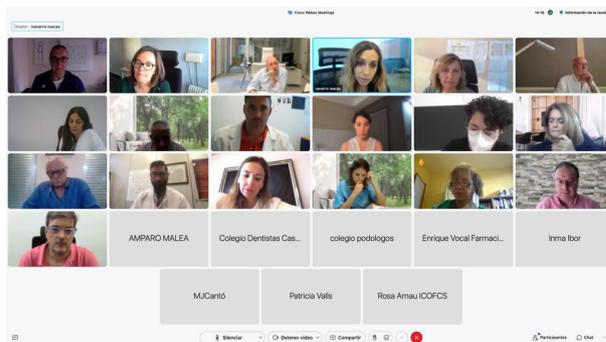
Salud Pública abrió la campaña de vacunación de Gripe y Covid-19 para el personal sanitario

El departamento de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat Universal, que dirige la secretaria autonómica Isaura Navarro, celebró una reunión telemática con todos los colectivos sanitarios y en la que ha participado el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) que incluye a los tres colegios provinciales de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón, para detallar cómo iba a ser el inicio de la campaña de vacunación de Gripe y de Covid-19, a partir del 5 de octubre, para todo el personal del sistema de salud, tanto público como privado, de la Comunidad Valenciana.

Durante el encuentro digital, el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, preguntó qué tipo de vacuna se inoculará a los/as profesionales, a lo que se le contestó que está previsto administrar la vacuna de Pfizer, adaptada a las nuevas cepas ómicron y al resto de variantes más incipientes. Una vacuna que tendrá un sistema de conservación diferente porque ya viene preparada y no hay que reconstruirla.

Para incentivar al personal a inmunizarse, desde Sanidad se recomienda la administración de una dosis de recuerdo frente a la Covid-19 a todo el personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto de atención primaria como hospitalaria, pública y privada, personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias en contacto con pacientes y personal de residencias de personas mayores y con discapacidad.

Se aconseja también la inoculación conjunta de las vacunas frente a covid-19 y gripe, siempre que haya disponibilidad de ambas vacunas y se confirma que se administrará la dosis de recuerdo al menos 5 meses desde la última dosis de vacuna



Encuentro telemático en el que Salud Pública ha detallado cómo será la campaña de vacunación para el personal sanitario

recibida o desde la infección.

En cuanto a los lugares donde se llevará a cabo la vacunación, los expertos del departamento de Isaura Navarro aclaran que será en el lugar de trabajo de cada profesional si desarrolla su actividad en un centro sanitario con equipos e infraestructuras para realizar la vacunación.

Se vacunará en los servicios de prevención (SPRL) adheridos (empresas generadoras de salud) que ofrecerán la vacunación antigripal en las mismas condiciones que en años anteriores. Además, vacunarán de Covid-19 a su propio personal, al personal de los centros no hospitalarios de la sanidad privada y al personal sociosanitario que cada SPRL tenga cubierto por sus actividades sanitarias. Cada SPRL informará sobre la vacunación prevista a las empresas cubiertas.

Desde Sanidad se recomienda la administración de una dosis de recuerdo frente a la Covid-19 a todo el personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociosanitarios

Igualdad asegura que el nuevo decreto de servicios sociales corregirá el texto para que las/os enfermeras/os puedan dirigir cualquier centro social



El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, (derecha) ha mantenido una reunión con el secretario autonómico de Planificación y Organización del Sistema, Francesc Xavier Uceda (izquierda).

El secretario autonómico de Planificación y Organización del Sistema, Francesc Xavier Uceda, que depende orgánicamente de Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, ha asegurado en una reunión con el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, que las/os enfermeras/os sí podrán dirigir los centros sociosanitarios y ha achacado a un error en el texto, el hecho de que el borrador del nuevo decreto de servicios

sociales impidiera a las/os profesionales de Enfermería y a otras profesiones sanitarias desempeñar el puesto de directores y directoras de centros y servicios sociales.

El secretario autonómico de Planificación y Organización del Sistema de Igualdad se ha comprometido ante el presidente del CECOVA (como entidad colegial de Enfermería que aglutina a los tres colegios provinciales de Alicante, Castellón y Valencia) a cambiar el texto de la nueva norma autonómica para que las/os enfermeras/os puedan desempeñar el cargo de directoras/os de los centros sociales.

Se debe recordar que desde el CECOVA se rechazó el anexo VIII del borrador propuesto por la Conselleria que definía en uno de sus apartados la titulación que precisa la persona que quiera ejercer el cargo de director. La redacción del texto establecía que las personas que ejerzan la dirección de los centros de servicios sociales "contarán con titulación de grado o equivalente", pero también matiza que "podrá ejercer la dirección de un centro cualquiera de las titulaciones que se exija a las personas profesionales de ese centro concreto".

Por lo tanto, descartaba a las titulaciones que no sean exigibles en cada centro. Es decir, si la titulación de Enfermería no se encuentra entre los perfiles profesionales exigidos por la normativa de algunos tipos de centros porque, según el CECOVA, "en muchos casos ha sido eliminada", las/os enfermeras/os no podrán ejercer la dirección del centro o servicio.

Educación opta por echar a una enfermera escolar de un colegio e indemnizarla a pesar de una sentencia de despido improcedente

La Conselleria de Educación ha demostrado con su actitud que rechaza cualquier vía para instaurar la figura de la enfermera escolar, evidenciando un desprecio absoluto hacia la Enfermería. Educación parece que no está dispuesta a generar ningún precedente para mantener esta profesión clave de la comunidad educativa. Así demuestra el hecho de que, pese a recibir una sentencia condenatoria por despido improcedente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, ha decidido echar a una enfermera escolar de un centro educativo de la ciudad de Valencia, prefiriendo costear la indemnización que ha fijado un juez, antes que readmitirla para que siguiera realizando sus funciones.

Ante esta desconsideración, desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, constituido por los colegios de Enfermería provinciales de Valencia, Alicante y Castellón y que aglutina a más de 30.000 enfermeras y enfermeros, se ha optado por hacer pública esta decisión de la Generalitat Valenciana, aprovechando el inicio de curso escolar. El CECOVA y los colegios de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón consideran un insulto para la profesión la decisión errónea de la Conselleria de Educación de optar por el despido de la profesional de Enfermería del Colegio Cavite-Isla del Hierro con el único objetivo de cerrar la puerta a cualquier intento de asumir a las enfermeras escolares en los centros educativos.

Desde el CECOVA siempre se le ha informado e instado a los sucesivos responsables de Educación para que asumieran a las enfermeras escolares por sus funciones cruciales en la prevención, atención de la salud y la detección precoz. La 'enfermera



Fachada del Colegio Cavite-Isla del Hierro de la ciudad de Valencia. FOTO GVA.

escolar' no sólo interviene únicamente ante accidentes, sino que realiza otras prestaciones sanitarias, como el diagnóstico enfermero, el triaje temprano de posibles enfermedades o suministrar medicamentos con seguridad a cualquier niño que lo requiera durante las horas lectivas.

Sin embargo, Educación ha decidido hacer oídos sordos tanto al Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, como al resto de entidades (educativas y sanitarias) nacionales e internacionales, escogiendo la opción que más perjudica a la sociedad. No obstante, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha estimado el recurso de suplicación interpuesto de la enfermera escolar, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social 11 de Valencia, de fecha 23 de diciembre de 2020.

El CECOVA firma un convenio de colaboración con la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia

El presidente y la vicepresidenta del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado y Maribel Castelló, respectivamente, han firmado con la presidenta de la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la lactancia (IHAN), Salomé Laredo, un convenio de colaboración para potenciar la protección, promoción y apoyo a la lactancia materna y el fomento de la humanización y la calidad de las prácticas clínicas relacionadas con la atención al parto, nacimiento, puerperio y para la promoción de la salud y el bienestar de las madres y de la primera infancia.

El citado acuerdo establecerá un marco reglado y pautado de cooperación en el ámbito de la formación continuada e investigación en lactancia de sus profesionales y/o colegiados repercutiendo favorablemente en los servicios sanitarios y Salud Pública de la Comunitat Valenciana, así como en el resto de España.

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

De este modo, desde el CECOVA se creará una COMISIÓN DE LACTANCIA. Esta tendrá dos objetivos definidos, la formación e investigación. Junto a ello, el acuerdo va dirigido por parte del CECOVA a reconocer, apoyar y promover la implantación de la IHAN tanto en hospitales con atención materno infantil como en centros de salud mediante



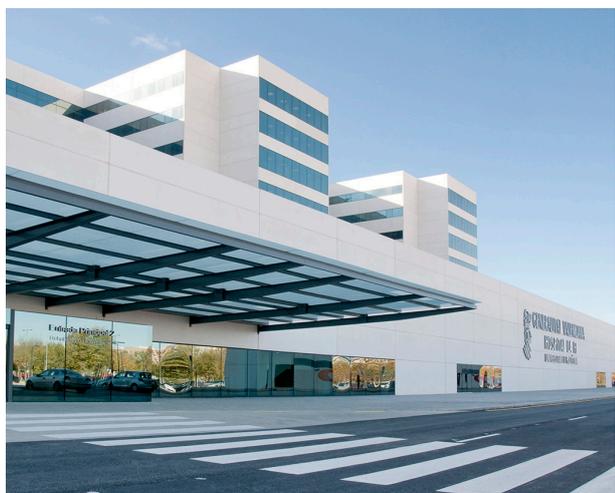
De izquierda a derecha. La vicepresidenta del CECOVA, Maribel Castelló, la presidenta de la IHAN, Salomé Laredo, y el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, durante la firma del convenio.

la adquisición de los Pasos para una Feliz Lactancia Natural. Además, se reconocerá el aumento de la morbilidad por el mal uso de las fórmulas artificiales y diferentes sustitutos relacionados con la lactancia; por lo que impulsará mediante la difusión por diferentes medios, la necesidad de que los centros sanitarios provinciales, así como el Servicio Valenciano de Salud cumplan con el CÓDIGO DE COMERCIALIZACIÓN DE SUCEDÁNEOS.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana creará una comisión de lactancia con dos objetivos muy definidos: la formación e investigación que será apoyada por IHAN en todo momento



El CECOVA rechaza el cierre de la Escuela de Enfermería La Fe porque agravará aún más la actual falta de enfermeras en la Comunidad Valenciana



Fachada del Hospital La Fe de Valencia donde se halla ubicada su Escuela de Enfermería.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) mostró su rechazo al anuncio realizado por parte del director de la Escuela de Enfermería La Fe de Valencia sobre el inicio del proceso de integración del alumnado en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Valencia a partir del curso 2023-2024 y que supone el cierre progresivo y velado de la citada Escuela.

Desde el CECOVA se considera que se trata de una decisión desacertada e inapropiada por el momento actual de carencia sistemática de profesionales de Enfermería. El CECOVA recuerda que el Consejo General de Enfermería (CGE) acaba de alertar en su último informe (sobre la profesión de Enfermería en España) de la falta de enfermeras/os tanto en el ámbito nacional (95.000) como en la Comunitat Valenciana (16.000).

Esta triste realidad de ausencia endémica de profesionales de Enfermería, que ha sido noticia en la mayoría de los medios de comunicación de los últimos días, es merecedora de una reflexión profunda sobre la pertinencia del cierre de la Escuela en estos momentos.

Por su parte, el profesorado de la Escuela de Enfermería La Fe de Valencia ha expresado su preocupación ante el anuncio del cierre de la mencionada Escuela que puede reducir todavía más el número de estudiantes y profesionales de Enfermería, agravando el problema. No en vano, desde septiembre de 2020 los docentes han venido reclamando diálogo con la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública para analizar la problemática del cierre de la institución, con más de 50 años de historia y con estándares de calidad que han propiciado el elogio de los gobiernos de la Generalitat de todos los signos y adscripciones políticas.

Sin embargo, el profesorado, hasta la fecha, ha recibido la callada por respuesta y ha estado sometido a un maltrato institucional durante los últimos años por la falta de transparencia del proceso.

El profesorado de la Escuela de Enfermería La Fe de Valencia ha expresado su preocupación ante el anuncio del cierre de la mencionada Escuela que puede reducir todavía más el número de estudiantes y profesionales de Enfermería, agravando el problema

La Enfermería valenciana se reúne con la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana

FORNES HA DESTACADO LA ESTRECHA COLABORACIÓN con el Colegio de Enfermería de Valencia y con el CECOVA

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, y la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver, han mantenido una reunión con el presidente de la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV), Carlos Fornes, en la que han abordado los principales problemas jurídicos y profesionales a los que se enfrentan las/os enfermeras/os.

Durante los dos encuentros, Fornes ha destacado la estrecha colaboración con el Colegio de Enfermería de Valencia y con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, ya que el personal de Enfermería desempeña una función crucial en el tejido sanitario.

Además, se han puesto muchas cuestiones en común y se han analizado diversos temas, entre ellos las crecientes cifras de agresiones a personal de Enfermería. Los insultos y amenazas representan el 87 % de los casos, mayoritariamente a mujeres, mientras que el 13 % fueron agresiones que acabaron en lesiones físicas y también las enfermeras fueron las principales destinatarias, en un 56 %, frente a sus compañeros de profesión (los médicos), un 44 %.

También ha tenido oportunidad de intercambiar opiniones sobre las conclusiones extraídas en el V Congreso de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana, un foro en el que hubo una mesa de expertos dedicada a radiografiar la



El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, con el presidente de la ADSCV, Carlos Fornes.

profesión de Enfermería, antes, durante y tras la pandemia Covid-19.

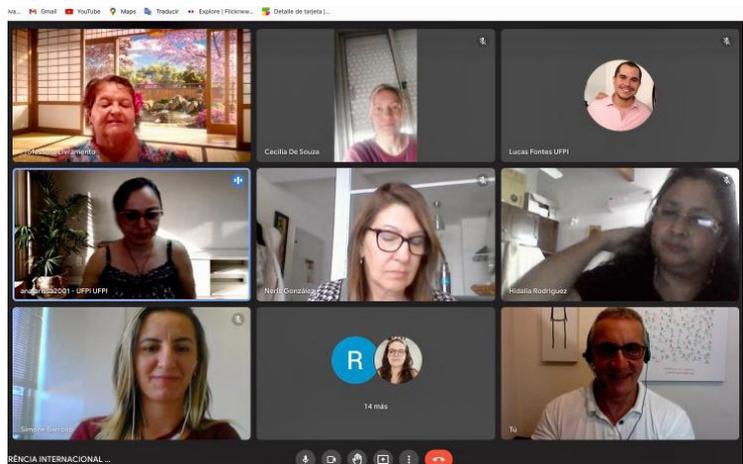
Juan José Tirado ha recordado la importancia de "un cambio de paradigma en el que se reduzca el gasto y eliminar el sistema medicalizado, estableciendo la enfermera escolar y pensando en el envejecimiento activo. Un nuevo modelo sociosanitario, con centros ágiles (residencias de mayores) y no ghettos de ancianos".

El presidente del CECOVA imparte una videoconferencia internacional sobre el envejecimiento activo y las cooperativas de Enfermería

La Universidade Federal do Piauí (Brasil) celebró una videoconferencia internacional impartida por el profesor de la Universidad Europea de Valencia, presidente del CECOVA y vicepresidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado Darder, sobre la multidimensionalidad disciplinar del envejecimiento, la salud y la Enfermería. Una charla en la que ha hecho mucho hincapié en el cooperativismo aplicado a la Enfermería como fórmula de economía social.

Una actividad incluida en el Programa de Postgrado en Enfermería que ha demostrado la necesidad de asumir dos responsabilidades fundamentales: la lucha contra todas las formas de exclusión social y la búsqueda de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo de valores y la participación en un proyecto común de sociedad donde cada persona tiene su puesto, su responsabilidad y sus deberes. Juan José Tirado ha hecho un certero análisis sobre la situación de la población mayor en España y, por otro lado, sobre las tecnologías digitales de comunicación para las personas mayores y sus cuidadores, destacando el desempeño de Enfermería Comunitaria y Cooperativas de Enfermería.

La charla ha supuesto la introducción al curso dirigido a enfermeras que quieran aprender sobre economía social y cooperativismo, y que quieran adquirir y mejorar los conocimientos y habilidades directivas necesarias para el desarrollo de una exitosa carrera profesional en el sector empresarial



Uno de los momentos de la videoconferencia, con Juan José Tirado abajo a la izquierda.

de Economía Social dedicado a la atención residencial o a domicilio. atención a personas con enfermedades crónicas o de la tercera edad.

Juan José Tirado ha detallado las características del curso que imparte para estudiantes de Enfermería "para integrar los elementos de las diferentes áreas empresariales utilizando diversos componentes, fuentes y dimensiones para analizar la realidad social y empresarial, integrándolos en la adecuada dirección y gestión de la Economía Social y el Cooperativismo".

La charla, que se transmitió a través del aula virtual de la Universidade Federal do Piauí (Brasil), hizo mucho hincapié en el cooperativismo aplicado a la Enfermería como fórmula de economía social

El CECOVA firma un convenio con la Fundación Mónica Duart para mejorar la calidad el sueño de las/os enfermeras/os

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, ha firmado un convenio con la Fundación del Sueño Mónica Duart para el desarrollo de actividades que tengan por objetivo la mejora del sueño en el colectivo de enfermería. Dentro de esta colaboración también se promocionará el primer curso de formación universitaria en Valencia, dirigido a personal sociosanitario, dedicado a la prevención de problemas y trastornos en el sueño.

En el sector sanitario, las/os enfermeras/os constituyen uno de los grupos con mayor falta de descanso debido a la sobrecarga de trabajo y el estrés. La combinación de ambos factores ha acentuado los problemas de sueño en el colectivo que no solo repercuten en su jornada laboral, sino también en la salud de estos profesionales.

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, y la directora de la Fundación del Sueño, Begoña Andrés, han firmado este acuerdo para continuar trabajando en la sensibilización de la importancia del descanso y la higiene del sueño para el bienestar humano.

Primer curso universitario sobre descanso

El acuerdo entre ambas entidades arranca con la promoción de la primera microcredencial universitaria, lanzada por la Fundación junto a la Universidad de Valencia, en materia de salud del sueño. Esta formación, en la que ya se pueden inscribir los interesados, está dirigida a estudiantes y profesionales del sector sociosanitario y tiene como objetivo su especialización en la prevención de problemas del sueño.

El lanzamiento de este curso supone un paso más en la labor de la Fundación del Sueño Mónica



El presidente del CECOVA y la directora de la Fundación Mónica Duart, durante la firma del convenio de colaboración.

Dentro de esta colaboración también se promocionará el primer curso de formación universitaria en Valencia, dirigido a personal sociosanitario, dedicado a la prevención de problemas y trastornos en el sueño

Duart por posicionar el descanso como un factor clave en la salud de las personas, con un importante papel a la hora de prevenir enfermedades mentales o cardiovasculares.

Fundación Mónica Duart

La Fundación del Sueño Mónica Duart es una entidad privada sin ánimo de lucro constituida para concienciar sobre la importancia del descanso. Desde su nacimiento en 2021, busca impulsar la investigación y el estudio de las patologías del sueño para ofrecer tratamientos adecuados que mejoren la calidad del sueño.

El CECOVA se reúne con Pharma Nord para colaborar en acciones formativas y para la elaboración de vademécum

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, (CECOVA), Juan José Tirado, ha mantenido una reunión de trabajo con responsables del laboratorio Pharma Nord con el objetivo de firmar un convenio que establezca sinergias colaboración y de formación para las/os enfermeras/os.

La intención del presidente del CECOVA se centra en crear un vademécum de productos que no requieran prescripción médica y que puedan ser indicados por enfermeras y enfermeros con el fin de activar la promoción y la prevención de la salud. Una idea que desde Pharma Nord han acogido gratamente y que está en connivencia con su actividad. Pharma Nord es uno de los principales productores de complementos alimenticios y medicina preventiva de Europa. Con biodisponibilidad y seguridad documentada.

La firma desarrolla, produce y comercializa complementos alimenticios, remedios herbales y medicamentos con una sólida base científica, fundamentados en óptima biodisponibilidad, seguridad y documentación.

El presidente del CECOVA ha recordado que la indicación (prescripción) enfermera ha demostrado que reduce el gasto sanitario y mejora el acceso de los pacientes al sistema. La



El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) junto al logotipo de Pharma Nord.

prueba se puede observar en Andalucía, donde se ha dotado a las enfermeras de la capacidad para prescribir medicamentos y productos sanitarios. Tras su implantación esta región ha logrado un ahorro de 4,2 millones de euros en sólo cuatro años.

Todas las comunidades han desarrollado su decreto autonómico de acreditación para la prescripción, a excepción de Madrid en el ámbito privado. A los productos sanitarios y medicamentos no sujetos a prescripción médica, se han añadido también medicamentos sujetos a prescripción médica en el ámbito de las heridas, un campo puramente enfermero.

El presidente del CECOVA ha recordado que la indicación (prescripción) enfermera ha demostrado que reduce el gasto sanitario y mejora el acceso de los pacientes al sistema

Sendos informes de expertos aconsejan la figura de la enfermera escolar que Sanidad rechaza implantar en todos los centros educativos

El discurso de la Conselleria de Sanidad para rechazar la figura de la 'enfermera escolar' se está quedando sin argumentos. Sendos informes (de un pediatra y de una trabajadora social), que acaban de hacerse públicos, coinciden en que todos los centros educativos deberían contar la presencia de un/a profesional de Enfermería para cubrir las necesidades asistenciales de los alumnos que, por sus patologías crónicas, precisan el seguimiento periódico de su salud.

Una realidad que, desde la Conselleria que dirige Miguel Mínguez, se sigue rechazando, como demuestra la reciente respuesta que ha dado la comisionada de Atención Primaria y Comunitaria, María José Lloria, al Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), cuando la entidad, que aglutina a los tres colegios provinciales de enfermería de Castellón, Valencia y Alicante, -junto a la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), a la Federación de Diabetes de la Comunidad Valenciana (FEDICOVA) y Asociación de Diabetes de Castellón (DI-CAS)- recordó la desatención que sufrían los niños con problemas de salud en los colegios e institutos de educación ordinaria.

Lloria esgrimió en su contestación que el "artículo 59.8 del texto consolidado de la ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunidad Valenciana establece que los centros docentes específicos de educación especial estarán dotados de personal de enfermería que dependerá orgánicamente del departamento sanitario correspondiente", pero matizó: "Dicha ley no obliga a la implantación de enfermera escolar en todos los centros escolares de la Comunidad Valenciana". Dejando claro que sólo



Ceip l'Illa Castellón de la Plana en el que un menor con diabetes precisa un seguimiento de salud.

se atiende a los colegios de educación especial.

Un extremo que se opone frontalmente al aval y respaldo de los expertos para que se instaure la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos. La primera evidencia de que la postura de Sanidad es errónea y que sí debe cubrirse esta necesidad social (que solicitan de forma sistemática los padres y madres de alumnos, todo personal docente y el colectivo de Enfermería) se halla en el informe de un pediatra que ha realizado en el historial clínico de un niño diabético de dos años del Ceip l'Illa Castellón de la Plana: "Paciente de dos años con diabetes mellitus con mal control. Presenta hiperglucemias e hipoglucemias frecuentes. Precisa controles continuos de glucemia y modificaciones en la pauta de insulina por lo que para su escolarización requiere enfermera escolar".

La otra prueba de la necesidad de contar con la figura profesional de la enfermera en los centros educativos se observa en el informe de la trabajadora social del Equipo de Atención Primaria Básica de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Castellón.

La falta de enfermeras/os requiere una solución con rigor

Que la Comunidad Valenciana tiene una escasez crónica de profesionales de Enfermería es un dato objetivo incuestionable a la luz de los ratios nacionales y europeas. Ni con el aumento de plazas estructurales anunciado por Sanidad en abril de este año se alcanza la media de España de enfermeras/os/100.000 habitantes.

Y que esa falta de enfermeras y enfermeros influye tanto en la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria que se presta a los ciudadanos como en el aumento de la mortalidad de los pacientes ingresados, es también un hecho. Circunstancias objetivas que estudios como los de Linda Aiken ponen negro sobre blanco.

Además, la pandemia ha puesto en un auténtico brete al sistema sanitario, dejando patente la deficiencia de estos profesionales. Este verano, en julio y agosto, se han vaciado las bolsas de contrataciones, haciendo más evidente esta escasez.

Con este panorama, a modo de mantra, se ha familiarizado la frase "faltan enfermeras", y según parece, desde las distintas universidades se van a encargar de aumentar el número de nuevos egresados de

Enfermería para tratar de dar solución a esta carestía.

Sin embargo, este incremento ¿está acompañado de los correspondientes estudios que lo avalen? En este sentido, ¿sabemos realmente cuántas enfermeras y enfermeros podemos sacar al mercado laboral? ¿qué capacidad real de incorporación tienen el Sistema Nacional de Salud y resto de contextos laborales donde hay Enfermería? En definitiva, ¿va a haber un equilibrio entre los nuevos graduados y lo que el sistema puede absorber?

Antes de que sea tarde se debe llevar a cabo una profunda y seria reflexión para afrontar el problema con el suficiente conocimiento de causa como para evitar que en unos años tengamos una burbuja de enfermeras y enfermeros obligados en volver a depositar en países de nuestro entorno sus expectativas laborales.

La solución no está tanto en incrementar las plazas en las universidades públicas y privadas como en conseguir el compromiso político de creación del número suficiente de plazas estructurales para ir disminuyendo las diferencias en los ratios comentadas.

Y si, además, nos centramos



en el ámbito de nuestras especialidades, la situación debe seguir el mismo criterio con la creación de plazas específicas. De nada sirve ir aumentando el número de plazas de formación en el EIR si luego no se les da salida.

Es necesario realizar un mapa a tiempo real de enfermeras y enfermeros en centros sanitarios y sociosanitarios, públicos y privados, cuantificar el número de profesionales con posibilidad de incorporarse al sistema una vez superadas las secuelas de la COVID-19, tener en cuenta el relevo generacional, identificar con claridad la orientación que se quiere dar a la atención sanitaria y, en este sentido, conocer la voluntad política de aumentar las plazas estructurales, ratificada con dotación presupuestaria.

Y en base a todos estos datos, realizar una planificación ad hoc de recursos humanos (enfermeras y enfermeros) a corto y medio plazo, con inversio-

nes estratégicas e inteligentes y una adecuada hoja de ruta, por parte de la Administración Sanitaria y las universidades.

Es imprescindible poner énfasis en la obligación de reforzar con evidencias profesionales y políticas las decisiones que se tomen para que estas sean las más adecuadas y coherentes. La deficiente ratio enfermera/paciente que tanto preocupa al colectivo no aumenta por el hecho de tener muchas profesionales graduadas pero sin empleo, solo se incrementan cuando se dota de más plazas estructurales de enfermeras y

enfermeros al sistemas sanitario.

Quizás un deseo utópico, máxime cuando la iniciativa legislativa popular, la llamada Ley de ratios de enfermeras, a pesar de que contó con gran respaldo social (casi 700.000 firmas y fue apoyada por una gran mayoría en el Congreso de los Diputados) sigue, después de casi tres años, totalmente bloqueada, habiendo sido prorrogada en sesenta y dos ocasiones. Toda una muestra del total desinterés de la clase política por solucionar el déficit estructural de enfermeras y enfermeros.

Ahora estamos en un momento de mucha incertidumbre y no sería lo más acertado dar una solución a ojo sin unos rigurosos estudios que la avalasen. Necesitamos más enfermeras y enfermeros por cuestión tanto cuantitativa como cualitativa, como dije al principio, pero no caigamos en el error de no afrontar este problema con el rigor de la solución adecuada.

José Antonio Ávila

Secretario general

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

El CECOVA entrega dos de sus premios anuales para residentes de Familiar y Comunitaria y de Salud Laboral

El CECOVA ha entregado dos de sus premios anuales y se congratula por excelente nivel de sus trabajos. Por un lado, el galardón para residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria y, por otro, el de enfermeras/os residentes de Salud Laboral.

El IV premio CECOVA de investigación para residentes de Enfermería en Atención Familiar y Comunitaria ha sido otorgado, en su edición 2022, al proyecto de investigación titulado "Impacto de la pandemia por Sars-CoV-2 en la hemoglobina glicosilada de pacientes diabéticos tipo 2", presentado por Alicia Gamboa Vega Y M^o del Mar Marco Marín.

Por otro lado, y con excelsa calidad científica se ha concedido el V premio CECOVA de investigación para residentes de Enfermería de



Momento de la entrega del premio CECOVA a residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Salud Laboral, entregado por el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Juan José Tirado, que ha recaído en el trabajo de investigación titulado "Proyecto de un programa psicoeducativo sobre sueño saludable en profesionales sanitarios", presentado por Ainhoa Molina Díaz.

El CECOVA critica que la Conselleria de Igualdad vuelva a obviar a los tres colegios de Enfermería dejándolos sin subvenciones para formación

PARADÓJICAMENTE, la vicepresidenta Aitana Mas permite a las/os enfermeras/os realizar los cursos formativos, pero veta a sus colegios profesionales para que reciban subvenciones con las que sufragar la citada formación

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) censura que la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas que dirige la vicepresidenta del Consell, Aitana Mas, haya vuelto a obviar al colectivo de Enfermería. En la reciente concesión de ayudas para formación de profesionales del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales (SPVSS) –con un montante total de 200.000 euros–, la vicepresidenta ha dejado fuera a los tres colegios provinciales de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante, sin tener en cuenta que un colectivo importante de enfermeras/os enfermeros realizan sus funciones en residencias y centros sociosanitarios que dependen de la Conselleria de Igualdad y políticas Inclusivas.

Según se expone en la nueva resolución del 21 de octubre de 2022, la vicepresidenta ha repartido las subvenciones para formación de la siguiente forma: Colegio Oficial de Trabajo Social de València: 35.000,00 €; Colegio Oficial de Trabajo Social de Alacant: 30.000,00 €; Colegio Oficial de Trabajo Social de Castelló: 25.000,00 €; Col·legi Oficial d'Educadors i Educadors Socials de la Comunitat Valenciana: 55.000,00 €; y Col·legi Oficial de Psicologia de la Comunitat Valenciana: 55.000,00 €.

Sin embargo, en este reparto no se incluye a



La vicepresidenta del Consell y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Aitana Más. GVA

ningún colectivo profesional sanitario ni se hace referencia alguna al trabajo que desempeñan enfermeras/os y médicos en el área de Igualdad. Curiosamente, a pesar de que el objetivo de la subvención es fomentar la formación especializada del personal profesional de cualquier administración pública de la Comunitat o de empresas y entidades que formen parte del SPVSS, tanto de los ámbitos funcionales de la atención primaria básica específica, como de la atención secundaria de los servicios sociales. Atenciones en las que participan de forma directa y activa las/os profesionales de Enfermería.

José Antonio Ávila da el relevo a Esperanza Ferrer en la Presidencia de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana

La Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana ha procedido a la renovación de su Junta de Gobierno con el nombramiento de Esperanza Ferrer como presidenta tomando el relevo de José Antonio Ávila, tras la celebración el lunes 17 de octubre del Pleno de académicos, en el que fue presentado el programa de la candidatura única presentada, encabezada por la Dra. Ferrer

José Antonio Ávila fue el artífice de la creación de la entidad y ha ocupado la Presidencia desde su constitución hasta ahora, momento en el que ha finalizado su mandato habiendo cumplido el compromiso de estar al frente de la misma hasta su consolidación en una etapa en la que ha logrado que la Academia se convierta en un referente en el panorama enfermero tanto de la Comunidad Valenciana como de España.

José Antonio Ávila accedió al cargo contando con el respaldo de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana y bajo su presidencia se han sentado las bases de la misma, elaboró el Reglamento de Régimen Interno, se amplió a 33 el número de académicos en paridad de género, se han abierto vías de comunicación con instituciones colegiales, docentes, académicas y sanitarias, habiendo firmado un convenio de colaboración económica con la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Se puso en marcha la web corporativa y las redes sociales, se instauró el premio de tesis doctorales y se estableció el



José Antonio Ávila y Esperanza Ferrer en el acto de presentación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana

lema de la Academia "Ciencia, Conciencia, Compromiso y Fortaleza". Junto a ello, se ha aprobado el Plan Estratégico de la Academia, propiciado la edición de diversas publicaciones realizadas por los académicos de la institución y se ha tenido una presencia importante en medios de comunicación.

La nueva Junta de Gobierno cuenta con la presencia de dos miembros de la provincia de Alicante en las personas de Manuel Lillo y María Teresa Pinedo.

José Antonio Ávila ha querido agradecer la implicación y colaboración de todos los miembros de su Junta de Gobierno y desear todo tipo de éxitos a la nueva, brindándole su apoyo para seguir avanzando en el desarrollo e impulso de la Academia.

"Las Bases para el progreso de la Academia están puestas, ahora toca seguir trabajando para su promoción", ha comentado el Dr. Ávila

Celebrada la IV Jornada de Enfermería de Salud Mental AEESME/ Comunidad Valenciana



La Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) ha celebrado en Alicante su IV Jornada de Enfermería de Salud Mental AEESME/ Comunidad Valenciana. Un acto que contó en su sesión inaugural con la presencia del profesor Dr. Megías-Lizancos, presidente de la AEESME, Montserrat Angulo, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante y representando a su vez al presidente del CECOVA, quien dirigió unas palabras a los congregados situando la problemática de la atención y cuidados a las personas con problemas de salud mental y sus familias y animando a las enfermeras especialistas en esta rama a seguir persiguiendo la calidad de los cuidados en todos los ámbitos asisten-

ciales. En la mesa también estuvo la profesora Dra. Sánchez Martínez, delegada de la AEESME en la Comunidad, y Martínez López, miembro de la Junta Directiva de la AEESME y coordinadora del Comité Organizador y Científico de la Jornada.

La Jornada contó con un atractivo programa enmarcado en el paradigma de la atención centrada en la persona. En ella intervinieron ponentes de reconocido prestigio nacional, quienes compartieron sus experiencias profesionales y resultados en la comunidad que asisten.

La AEESME rindió homenaje a su socio Miguel Melero Queremón por su larga trayectoria profesional así como por su dedicación a la causa de esta Asociación.

En el acto de clausura, el presidente de la Asociación dedicó unas palabras de agradecimiento al Colegio de Enfermería de Alicante y al CECOVA así como a las empresas colaboradoras y, muy especialmente, a los miembros del Comité Organizador y Científico por su dedicación en esta actividad voluntaria.

Desde la AEESME se destaca la necesidad de que la totalidad de los puestos de trabajo en el ámbito de la salud mental sean ocupados por enfermeras/os especialistas para garantizar el acompañamiento adecuado en la recuperación y bienestar de la comunidad usuaria de los servicios de salud mental. Se demanda nuevamente el incremento de los recursos financieros y la definitiva ordenación legislativa a nivel regional y estatal, cuestiones ambas necesarias para plena y equitativa consolidación de la categoría de enfermera/o especialista en Salud Mental, permitiendo aumentar la densidad de enfermeras/os, y, por ende, mejorar la cartera de servicios para responder a las necesidades de cuidados de la población.

El secretario general del CECOVA, coautor del libro "100+1 hitos de la Enfermería española", una evolución histórica de oficio a profesión

La sede histórica del Consejo General de Enfermería en Madrid ha acogido la presentación del libro "100+1 hitos de la Enfermería española", un recorrido por aquellas normas y acontecimientos que han ido configurando el devenir de la enfermería en nuestro país, hasta situarnos en el momento actual. "La enfermería ha hecho un tránsito de oficio a profesión, ha ido progresivamente modificando sus planteamientos, su implantación en la sociedad, ha tenido un crecimiento exponencial. Hemos seleccionado los 100 hitos, los 100 momentos que consideramos que han producido ese cambio". Así lo ha manifestado Carlos Álvarez, uno de los autores, en la rueda de prensa de presentación del libro.

Dirigido a estudiantes y profesores de Historia de la Enfermería, "estos hitos están pensados para profundizar en ellos. Nosotros simplemente damos unas pequeñas pinceladas", ha explicado Carlos Álvarez. "Son una invitación al posterior estudio e investigación por parte de los estudiosos o entusiastas de nuestra historia", ha añadido José Antonio Ávila, también autor de esta publicación.

Iconografía

Además, y a modo de epílogo "poco ortodoxo" o quizá "transgresor", como lo ha definido Ávila, han incluido un "Hito + 1". "Se trata de signos iconográficos estatuas, monolitos, monumentos, rotulación de calles, hospitales, plazas, jardines u otros espacios públicos, emisiones filatélicas, etc., que sirven para manifestar el reconocimiento público a las enfermeras y a la Enfermería".

"Esta iconografía, de alguna manera, reconoce visualmente ante los ojos de los ciudadanos, la im-



pronta de la profesión enfermera, al tiempo que simbolizan el reconocimiento social que poco a poco van logrando las enfermeras y enfermeros de nuestro país. Son reconocimientos públicos a una persona o a una institución, pero en cualquier caso, a una profesión", ha subrayado José Antonio Ávila.

Sobre los autores

El libro, en el que ha colaborado el Consejo General de Enfermería, es obra de Carlos Álvarez Nebreda, doctor enfermero y documentalista, autor de más de veinte obras relacionadas con la documentación, historia y gestión de la profesión enfermera; y de José Antonio Ávila, doctor enfermero y antropólogo, secretario general del CECOVA y del Colegio de Enfermería de Alicante, autor de nueve libros relacionados con el corporativismo, el asociacionismo y la acción colegial en la enfermería, además de en aquel momento presidente de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

El Colegio de Valencia pide a la Generalitat que se inicie el camino normativo para subir a las/os enfermeras/os a la categoría A1 como otras regiones

PERMITIRÍA RECONOCER las responsabilidades y formación de la titulación de Enfermería, abandonando el grupo A2 sin subgrupos, y elevándola al grupo A1

El Colegio de Enfermería de Valencia solicita a Presidencia de la Generalitat Valenciana, una modificación de la legislación de función pública de la Comunidad Valenciana, para poder reclasificar su categoría profesional y elevar al colectivo de Enfermería (actualmente en el grupo A2) hasta el grupo A1.

Este cambio en la normativa autonómica, como ya se ha encauzado en Andalucía, permitiría reconocer las responsabilidades y formación de la titulación de Enfermería, subiéndola al grupo A1, tal y como viene demandando el Colegio de Enfermería de Valencia y todas/os sus colegiadas/os.

Esta modificación de la legislación de la función pública pondría fin a la disposición transitoria tercera del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), que ubica a Enfermería en el grupo A2 siguiendo la reorganización de las titulaciones universitarias. Una posibilidad que abriría la puerta a que los profesionales enfermeros pasaran al grupo A1.

No en vano, la clasificación profesional que se aplica al sector sanitario a nivel estatal se recoge en el Estatuto Básico del Empleado Público, cuya disposición transitoria tercera bloquea los nuevos grupos para algunas categorías. Pero esta transitoriedad ya ha caducado, por lo que en el ámbito



Cuatro enfermeras realizando sus funciones. Fuente: Banc Imatges Infermeres: Ariadna Creus y Àngel García

sanitario una modificación de la Ley de Función Pública podría romper con esta transitoriedad y permitiría a la Enfermería reclasificarse en el grupo A1. Un cambio que ya se ha puesto en marcha en Andalucía, como región pionera.

Se debe tener en cuenta que todavía hay un apartado que recoge a Enfermería en un subgrupo A2. Por ello, resulta importante matizar con una legislación autonómica la subdivisión actual, que mantiene la normativa.

Con este fin se requiere una nueva clasificación profesional que pase por incluir en el grupo A, sin subgrupos, a las enfermeras y enfermeros para acabar con la injusta discriminación laboral y profesional que supone seguir perteneciendo al subgrupo A2 dentro de la administración pública.

El COECS pone en valor la enfermería transfusional con la celebración de su primer curso centrado en este ámbito

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón ha acogido la primera edición del curso sobre Enfermería y Medicina Transfusional. La sede colegial ha reunido a una quincena de profesionales para, durante dos días, ofrecerles formación sobre el proceso de transfusión, que engloba desde la atención al donante hasta la transfusión de componentes sanguíneos al paciente.

Este curso, de ocho horas de duración, también ha transmitido a los asistentes la importancia de mantener la seguridad durante todo el proceso de transfusión, así como la necesidad de asegurar la



trazabilidad y mantener un sistema de hemovigilancia activo. La hematóloga del Centro de Transfusión de Castellón, Virginia Callao, ha sido la encargada de impulsar y coordinar esta formación que, tras dos años de retrasos por culpa de la pandemia de COVID-19, por fin ha podido celebrarse.

Enfermeras del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital General y del Centro de Transfusión de Castellón fueron las encargadas de desarrollar los distintos módulos temáticos de los que constaba el curso.

Onda Cero Castellón analizó con Francisco Pareja, presidente del COECS, la situación sanitaria ante la vuelta a las aulas

Onda Cero Castellón entrevistó al presidente del Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS), Francisco J. Pareja, para analizar la situación sanitaria ante el inicio del curso.



Pareja pidió mantener la ventilación de las aulas, así como mantener la mascarilla en el transporte escolar a partir de los seis años. La entidad recuerda la importancia del lavado de las manos con jabón varias veces al día y subraya que no se debe acudir a los colegios en el caso de presentar síntomas que

impidan hacerlo, al igual que ocurre con cualquier otra enfermedad.

Según ha señalado, se trata de una serie de medidas básicas, de fácil aplicación, "para evitar una nueva ola de contagios cuando bajen las temperaturas durante los próximos meses". A su juicio, la eliminación del protocolo COVID este curso próximo, "hacen más necesaria la enfermería escolar, pudiendo perjudicar su ausencia a la escolarización de niños con enfermedades crónicas u otro tipo de patologías".

El Colegio de Enfermería de Valencia inicia una campaña informativa para para “borrar para siempre” el “desfasado” término de ATS

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) ha puesto en marcha una campaña informativa destinada a entidades y organismos públicos y privados con el fin de eliminar para siempre el incorrecto y desfasado término ATS que todavía siguen utilizando, de forma errónea, algunas instituciones.

Desde el COENV se están enviando cartas a todos los ámbitos y parcelas de la vida social en las que se transmite el malestar y desazón que sufre el colectivo de Enfermería por la denominación obsoleta que todavía siguen recibiendo sus profesionales cuando se les califica, desacertadamente, con las siglas ATS (Ayudantes Técnicos Sanitarios).

La presidenta del Colegio del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver, expone que se pretende “hacer llegar nuestra recomendación de que se dirijan a las/os profesionales de Enfermería, únicamente, como enfermeras o enfermeros, puesto que se incurre en un error al utilizar el anacronismo de ATS porque se trata de un término que pertenece al pasado”.

Desde agosto 1977 las Escuelas de Enfermería pasaron a formar parte del marco universitario y se dejó de hablar de “ATS”. En ese momento se aplicó el concepto de “DUE” (Diplomado Universitario en Enfermería), un término que también ha quedado anticuado desde el 18 de mayo de 2007, al consolidarse en España el Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido como Plan Bolonia de estudios universitarios. Fue entonces cuando Enfermería quedó establecida como un Grado Universitario con 240 créditos, como el resto de los estudios adscritos al nuevo sistema formativo.

Debe desterrarse, por tanto, toda referencia a ATS, según Laura Almudéver, “porque la profe-



La presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver.

sión, tal y como dice la Directiva Europea, es la de enfermera/o. En el ámbito estatal ya se ultima un Real Decreto y se ha acordado que la denominación correcta es la de “enfermera/o”, bien de cuidados generales o especialista. En cuanto a la normativa de la Comunitat Valenciana, es importante tener en cuenta que desde el año 2015 está vigente el Real Decreto 184/2015, que homogeneiza la denominación de la categoría de referencia en el ámbito de los cuidados generales como enfermero/a”.

Se trata de un desconocimiento social provocado por la falta de información por parte de la Administración Pública durante los últimos años. “Por ello, nos gustaría que llevaran a cabo el sencillo acto de cambiar los documentos en los que hemos detectado que siguen utilizándose las citadas siglas inexactas y transmitan esta corrección de denominación a todos los clubes que incluye su federación”, destaca la presidenta del COENV.

El Colegio de Enfermería de Alicante exige medidas urgentes para solucionar la falta de enfermeras/os en la provincia

LA DE ALICANTE es la última en enfermeras/os/100.000 habitantes de la Comunidad Valenciana y la quinta por la cola en el conjunto de España

El Colegio de Enfermería de Alicante pidió a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que adopte medidas urgentes para solucionar la falta de enfermeras/os en la provincia de Alicante. Una situación que, según los datos aportados ayer por el Consejo General de Enfermería (CGE), sitúa esta provincia como la última en número de Enfermeras de la Comunidad Valenciana y la quinta por la cola en el conjunto de provincias de España. Así, mientras que la provincia de Valencia cuenta con 600 enfermeras/os/100.000 habitantes y Castellón con 576, Alicante dispone únicamente de 478. En el contexto nacional, Pontevedra cuenta con 402, Guadalajara con 423, Murcia con 463 y Ourense con 465, tras la cual está situada Alicante en el quinto puesto por el final con las citadas 478. Por tanto, y a tenor de estos datos, Alicante necesita 2.797 enfermeras/os más para alcanzar la media de enfermera/o/100.000 habitantes y 6.641 para llegar a la media europea de 827.

Unas medidas que deben ir encaminadas también a que la Comunidad Valenciana en su conjunto deje de ocupar el cuarto lugar por la cola en dicha ratio, ya que sus 27.938 enfermeras/os le otorgan un coeficiente de 551 frente al 625 de la media de España, superando únicamente a Andalucía, (529), Galicia (517) y a



la Región de Murcia (463). En la Comunidad Valenciana se necesitarían 3.726 enfermeras más para alcanzar la media nacional y 14.000 para llegar a la media de la UE de 827 citada anteriormente.

Además, no hay que perder de vista que, según los datos aportados por el CGE, España ocupa el sexto lugar por la cola de Europa en cuanto al número de enfermeras/os por cada 100.000 habitantes con 572 frente a las 827 citadas. Por debajo de nuestro país solo están Eslovaquia, Italia, Hungría, Bulgaria, Grecia y Letonia. España necesita más de 95.000 enfermeras/os para alcanzar la media de Europa.

El déficit de enfermeras/os es un problema que la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana lleva años poniendo de manifiesto y reclamando una solución al respecto, destacando asimismo los pobres datos de nuestra comunidad autónoma y la necesidad de incrementar el número de enfermeras/os.

Un grupo de estudiantes y profesores de Enfermería de la Università degli Studi di Roma Tor Vergata visitó el Colegio de Alicante



El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la visita de un grupo de estudiantes y profesores de Enfermería de la Università degli Studi di Roma Tor Vergata, los cuales se encontraban de intercambio académico en la Universidad de Alicante con el objetivo de conocer la realidad de los estudios y de la profesión de Enfermería en España y su sistema sanitario.

La delegación académica italiana estuvo acompañada por el profesor del Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante José Ramón Martínez Riera y fue recibida en la entidad colegial alicantina por su presidenta, Montserrat Angulo, y por el entonces presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, José Antonio Ávila.

Durante su visita al Colegio de Enfermería de Alicante fueron puestos al día sobre el papel de la Organización Colegial de Enfermería y sobre el vínculo y relación con ella de las enfermeras y enfermeros. Asimismo, pudieron conocer las instalaciones colegiales y han visitado también el Museo



Histórico de Enfermería de la Fundación José Llopis ubicado en las mismas.

Junto a ello, el entonces presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana les informó sobre la historia, funcionamiento y cometidos de dicha institución.

Los miembros de la delegación universitaria italiana mostraron un gran interés por todos aquellos asuntos que se les trasladó y plantearon numerosas preguntas y cuestiones que sirvieron también para realizar una comparativa de las realidades española e italiana en el ámbito profesional de Enfermería.

El TSJ-CV ratifica la sentencia que niega que los técnicos en rayos tengan la exclusividad en el servicio de radiodiagnóstico

HABILITA A LOS/AS ENFERMEROS/AS para realizar las mismas actividades

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) ha hecho público, a través de un comunicado, su satisfacción después de que la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal de Justicia de la Comunitat Valenciana haya dictado la sentencia (Nº 628/22) que desestima el recurso de apelación interpuesto por la Asociación Española de Técnicos de Radiología y otorga la razón a los/as enfermeros/as del servicio de Radiodiagnóstico del Consorcio Hospitalario de Castellón sobre las actividades de manejo y utilización de las radiaciones ionizantes dentro de los servicios de Radiodiagnóstico, Radioterapia, Medicina Nuclear y Quirófanos.

El fallo ratifica la sentencia anterior y concluye que “los enfermeros son profesionales titulados y habilitados en funciones sanitarias, siendo que los demandados en el proceso están habilitados por el Consejo de Seguridad Nuclear (resolución de 5-11-1992) para utilizar aparatos de radiodiagnóstico”.

La sentencia establece además que “no se precisa más especialidad que la titulación del Grado de Enfermería para poder actuar funciones en los servicios de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia (...) no hay exclusividad en el manejo de (aparatos que emitan radiaciones ionizantes) atribuidos a los TER”.

La resolución judicial supone un varapalo a las pretensiones de los técnicos ya que en su veredicto dicta que “en los servicios de medicina nuclear, de



radioterapia y de radiodiagnóstico interviene personal sanitario de enfermería, lo cual es lógico y necesario dada cuenta los cuidados que se prestan en el mismo y sobre todo en un hospital como el Provincial de Castellón, donde el gros (sic) de los pacientes que utilizan esas técnicas son enfermos oncológicos”.

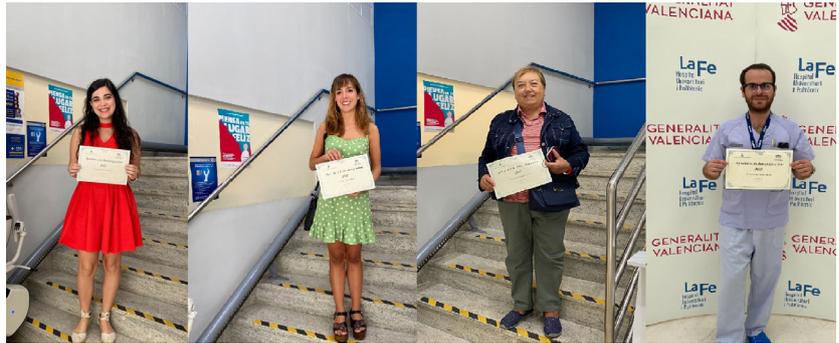
“En cuanto a la exigencia de la especialidad [...] no se precisa más especialidad que la titulación del grado de enfermería para poder actuar funciones en los servicios de radiodiagnóstico, medicina nuclear, y radioterapia, [...] en estos momentos no hay especialidades en rayos que afecten al personal de enfermería (salvo la extinta de radiología y electro). [...] Por ello no puede concluirse que sea irregular la prestación de (los) servicios referidos a procedimientos radiológicos, funciones de manejo y utilización de aparatos que emitan radiaciones, ionizantes o no, por personal ATS/DUE”, detalla la sentencia.

El Colegio de Enfermería de Valencia hace entrega de las ayudas 2022 del Consejo General de Enfermería para la investigación enfermera

El Colegio de Enfermería de Valencia ha entregado, por segundo año consecutivo, a cuatro proyectos de investigación de Enfermería valencianos las ayudas que ha asignado el Consejo General de Enfermería (CGE), de sus presupuestos anuales, para que sean repartidas entre las entidades colegiales provinciales con el objetivo de incentivar y promover la ciencia entre las/os enfermeras/os.

Los cuatro estudios científicos seleccionados que han recibido la financiación del Consejo General de Enfermería en esta edición son:

- "Impacto de un paquete de cuidados centrados en el desarrollo y la familia para la prolongación de los efectos beneficiosos en la oxigenación cerebral del método canguro más allá de la duración del mismo" dirigido Álvaro José Solaz García, y que ha contado con los investigadores Ilham Mimon Rahal, Nerea Valles Murcia, Cristina Durá Travé, Rocio Nieto Andrés y Rosario Ros Navarret.
- "Fundamentos para una Teoría Estética Enfermera" presentado por Amparo Nogales Espert.
- "Efecto del entrenamiento de los músculos del suelo pélvico sobre la función sexual femenina: un protocolo de revisión sistemática y metanálisis", cuyos investigadores son Carlos Saus Ortega y Ester Sierra García.
- "Climaterio y Papilomavirus: estudio en trabajadoras sexuales (PAPISEX)" en el que han participado científicamente Natalia Marín, Andrea Beneito, Marisa Nieto, Lourdes Margaix-Fontestad, Raquel Álvarez, María José López Espinosa, Reem



Abumallouh, María Montagud y Raúl Beneyto.

Los cuatro trabajos científicos han sido escogidos, tras un exhaustivo proceso de selección llevado a cabo por varios miembros de la Junta de Gobierno colegial. Se trata de proyectos de avalada solvencia científica que coinciden en su afán de legitimar la Enfermería como profesión y desarrollar el cuerpo de conocimientos necesario para la prestación de cuidados de salud a la población. Los cuatro responsables de estos estudios han acreditado mediante documentación los objetivos a alcanzar en sus proyectos y las facturas de sus gastos y, por parte del Colegio de Enfermería de Valencia se les ha entregado una certificación de las ayudas recibidas.

Con la distribución de las ayudas del CGE, desde el Colegio de Enfermería de Valencia se persigue visibilizar el trabajo de las/os enfermeras/os para que la actividad científica no sólo se incluya en el ámbito de las revistas de investigación o en la mente de los investigadores. El interés de la entidad colegial valenciana se basa en difundir todos estos estudios de investigación como parte del repertorio activo de conocimiento de aquellas personas implicadas en la práctica asistencial de la Enfermería.

“I JORNADAS MULTIDISCIPLINARES SOBRE LA ATENCIÓN AL DUELO PERINATAL” del Colegio de Enfermería de Alicante

El modo de comunicar la muerte gestacional, perinatal y neonatal cambiará la forma en la que la familia afrontará la pérdida y el duelo



El Colegio de Enfermería de Alicante ha celebrado las I Jornadas Multidisciplinares sobre la atención al duelo perinatal bajo el lema de “Herramientas para una atención de calidad”, una actividad organizada a través de su Grupo de Duelo Perinatal.

En la sesión de la mañana, la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, justificó el enfoque profesional dado al duelo perinatal debido al impacto y efectos que provoca en los familiares que lo padecen y a la necesidad de los profesionales de saber abordarlo desde un punto de vista adecuado.

Montserrat Angulo destacó la necesidad de visibilizar este tipo de duelo y puso en valor el trabajo que se lleva a cabo desde asociaciones, espacios para el recuerdo, la creación de días conmemorativos y organizando actividades como la exposición al respecto que hasta el próximo 30 de noviembre acoge el Colegio de Enfermería de Alicante. Re-

duciendo en este aspecto, la presidenta del colegio de Enfermería de Alicante ha anunciado la próxima celebración de un curso sobre atención al duelo perinatal.

Tras la apertura de estas jornadas por parte de la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante se inició el desarrollo de un programa a través del cual en la sesión de la mañana se abordaron diferentes cuestiones relacionadas con las herramientas departamentales y la visibilización en la sociedad y la labor de los grupos de apoyo.

Al hilo de ello se ha destacado la importancia de que las herramientas departamentales sean usadas para que el acompañamiento sea el que necesitan las familias en el proceso del duelo, así como también la unificación de la atención al duelo para seguir una línea común en todos los centros sanitarios. Las ponentes han puesto en valor también la importancia de saber dar malas noticias y mantener una escucha activa, toda vez que el modo de comunicar la muerte cambiará la forma en la que la familia afrontará la pérdida y el duelo. Un duelo no resuelto, se ha destacado, puede ser un futuro problema de salud mental.

En la sesión de la tarde se abordaron otros temas relacionados con los aspectos jurídicos de la muerte perinatal y con las buenas prácticas profesionales.

Esta actividad puede visualizarse a través del canal de YouTube del Colegio de Enfermería de Alicante en este [enlace](#).

El Colegio de Enfermería de Alicante denunció la falta de enfermeras/os en un especial sobre colegios profesionales en el Diario Información

El Colegio de Enfermería de Alicante ha tenido una destacada participación en el especial de Colegios Profesionales publicado en el periódico Información. Un espacio que fue aprovechado para trasladar a la sociedad la necesidad de que Alicante deje de ser una de las provincias con peor ratio de enfermeras/os/100.000 habitantes.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se exigió que haya un compromiso político para la creación de las nuevas plazas estructurales para profesionales de Enfermería que el sistema pueda absorber, y se destacó que la solución no pasa por un aumento sin más de las plazas de nuevos graduados en [Enfermería](#), sino que es algo mucho más complejo.

Hace falta un estudio serio de las necesidades reales de plazas y de la capacidad que tiene el sistema sanitario para poder absorber el número de

plazas que se deben crear.

El Colegio de Enfermería de Alicante estuvo presente en las versiones impresa y online

de dicho especial con una colaboración que puede consultarse tanto en este enlace como en la imagen [adjunta](#).



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

Alicante es una de las provincias de España con menor número de enfermeras/os

Los profesionales de Enfermería aportan seguridad, calidad y humanización a la asistencia sanitaria

La provincia de Alicante es la última en enfermeras/os/100.000 habitantes de la Comunidad Valenciana y la quinta por la cola de España. Unos datos preocupantes que exigen adoptar medidas para corregirlos y que deben ir encaminadas también a que la Comunidad Valenciana deje de ocupar el cuarto lugar por la cola en dicha ratio.

Sin embargo, la solución no pasa por un aumento sin más de las plazas de nuevos graduados en Enfermería,

sino que es algo mucho más complejo.

Hace falta un estudio serio de las necesidades reales de plazas y de la capacidad que tiene el sistema sanitario para poder absorber el número de plazas que se deben crear.

Es necesario un compromiso político para la creación de dichas plazas que ayude a mejorar la ratio enfermera-o/habitantes.

Ratio de enfermeras/os / 100.000 habitantes



La solución no pasa por un aumento sin más de las plazas de nuevos graduados en Enfermería. Hace falta un estudio serio de las necesidades para evitar crear una bolsa de titulados abocados al paro.



Foto: Bate. Imagen: Enfermería. Autor: Altabas Cruz y Ángel García

Aumentar el número de graduados sin más supone abocarlos al desempleo.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante exigimos que haya un compromiso político para la creación de las nuevas plazas estructurales para profesionales de Enfermería que el sistema pueda absorber.

Las enfermeras/os aportan seguridad, calidad y humanización a la asistencia sanitaria



Síguenos en:

www.facebook.com/cecova

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

www.youtube.com/CecovaTV



Francisco J. Pareja imparte una conferencia sobre liderazgo y trabajo en equipo a los/as estudiantes del Grado de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera

El presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Francisco J. Pareja, ha impartido una conferencia sobre el liderazgo y trabajo en equipo a los/as estudiantes del Grado de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón. Esta sesión se enmarca en la iniciativa del centro académico por proporcionar a los/as estudiantes de Enfermería formación específica vinculada a su próximo ejercicio profesional.

Tal y como han detallado desde la universidad, en su primer informe "Situación de la enfermería en el mundo", de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) instaba a "fortalecer el liderazgo de los profesionales de la Enfermería, actuales y futuros, a fin de garantizar su influencia en la formula-



ción de normas del ámbito de la salud, la adopción de decisiones y su contribución a la eficacia de los sistemas de atención socio-sanitaria".

En la línea de lo marcado por la institución internacional trabaja el claustro de docentes del Grado de Enfermería con su programa de profesionalismo enfermero.

Ya se puede comprar la lotería de navidad del COECS

El COECS ya tiene disponible las participaciones de Lotería Nacional para el Sorteo de Navidad. Como en anteriores años el número es el 56.498 y las participaciones son de 5 euros sin recargo alguno.

Las personas interesadas en adquirirlas pueden pasar por las oficinas del COECS en la Avenida Virgen de Lidón, 57, bajos de Castellón. El horario de oficina es de 9.00 a 20.00 horas de lunes a jueves y los viernes de 9.00 a 15.00 horas.

No se realizarán reservas de participaciones por teléfono o correo electrónico.



El Colegio de Enfermería de Valencia acogió el curso en Enfermería y Medicina Transfusional y Terapia Celular



Inauguración del Curso de Enfermería y Medicina Transfusional y Terapia Celular

El salón de actos del Colegio Oficial de Enfermería Valencia (COENV) ha acogido el Curso en Enfermería y Medicina Transfusional y Terapia Celular con una gran asistencia de colegidas/os que se han inscrito para recibir la formación en esta disciplina. El vicepresidente del COENV, Juan José Tirado, ha inaugurado el curso que está dirigido por Anabel Chuliá Alcañiz (enfermera del Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana y vocal VII del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia) y por Virginia Callao Molina (hematóloga del Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana).

El objetivo del curso se centró en proporcionar una amplia formación en Enfermería transfusional y terapias celulares avanzadas para capacitar a los

estudiantes para ejercer profesionalmente en centros de transfusión, liderar investigación en ámbitos relacionados y desarrollar proyectos técnicamente cualificados en el sector privado, como servicios hospitalarios de donación y transfusión, entidades privadas del sector, empresas biofarmacéuticas, bancos de tejidos, o bancos de sangre de cordón umbilical.

Como ha explicado el vicepresidente de Colegio de Enfermería de Valencia, "se trata de una formación para quien quiera ampliar sus conocimientos de enfermería transfusional y terapias celulares avanzadas. Con un material docente actualizado y escrito por profesionales altamente capacitados".

Sanidad activa el curso de indicación ('prescripción') de medicamentos y productos sanitarios para enfermeras/os que posean menos de un año de experiencia en este ámbito

SE TRATA DE UN PROGRAMA 'AUTOFORMATIVO' de siete módulos que podrá realizarse por fases y de forma 'online' desde el campus virtual de la página web de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud

Con el fin de fomentar la indicación de medicamentos y productos sanitarios entre las/os profesionales de Enfermería, la Conselleria de Sanidad ha informado al Colegio de Enfermería de Valencia (COENV) de la puesta en marcha del curso de formación para todas/os aquellas/os enfermeras/os que dispongan de menos de un año de experiencia profesional en este ámbito, como se expone en el DECRETO 145/2020, de 25 de septiembre, del Consell, de regulación del procedimiento de acreditación para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de enfermeras y enfermeros en la Comunitat Valenciana.

Es decir, este sistema de acreditación va dirigido a las/os enfermeras/os que no puedan acogerse al procedimiento habitual de habilitación para la



indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano de las enfermeras y los enfermeros en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Se trata de un programa 'autoformativo' de siete módulos que podrá realizarse por fases y de forma 'online' desde el campus virtual de la página

web de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES). La formación, que estará disponible a partir del martes 23 de septiembre de 2022, tiene una duración aproximada de 20 horas y una vez superada se recibirá la acreditación para formar parte de los listados de enfermeras/os con capacidad de indicación de productos sanitarios.

ANTE LA CELEBRACIÓN EL 8 DE OCTUBRE del Día Mundial de los Cuidados Paliativos

El Colegio de Alicante pidió mayor protagonismo e implicación de los profesionales de Enfermería en este ámbito

Banc Imatges Infermeres. Auteurs: Ariadna Creus y Ángel García



El Colegio de Enfermería de Alicante aprovechó la celebración el 8 de octubre del Día Mundial de los Cuidados Paliativos para reclamar un mayor protagonismo e implicación de los profesionales de Enfermería en este ámbito. Un campo en el que las enfermeras y enfermeros tienen como ámbito de actuación a las personas con procesos crónicos avanzados y pronóstico de vida limitado y sus familias, tanto en el propio domicilio, en centros sociosanitarios y residenciales, centros escolares, como a nivel hospitalario.

Así lo indica la Organización colegial de Enfermería de España en el documento [Marco de actuación de las/os enfermeras/os en el ámbito de los Cuidados Paliativos](#).

Desde el colegio de Enfermería de Alicante, a través del vocal V de la Junta de Gobierno, Juan José Tarín, se quiere reforzar esta petición insistiendo en la demanda de creación de unidades específicas para atender a este tipo de pacientes.

Los profesionales de Enfermería en este ámbito deberían encargarse, tal y como demanda el Marco de actuación de las/os enfermeras/os en el ámbito de los Cuidados Paliativos, de:

- Prestar, procurar y administrar los cuidados de enfermería de calidad que necesita una persona en fase de enfermedad avanzada y pronóstico de vida limitado y en la situación de últimos días, consiguiendo la mayor de calidad de vida para él y sus familiares.
- Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar programas y planes de atención basada en la evidencia aplicadas a la atención de personas en situación de enfermedad avanzada y/o final de vida, y sus familias.
- Generar y promover la formación de las/los futuras/os enfermeras y enfermeros expertos y otras profesiones sanitarias para la atención a los pacientes en proceso de final de vida y sus familias.
- Realizar y mantener diferentes líneas de investigación encaminadas a la mejora de la atención de personas en esta situación y a sus familias.
- Gestionar los procesos de final de vida en el contexto hospitalario, residencial, sociosanitario y domiciliario.
- Realizar y promover mejoras en la gestión de los diferentes dispositivos y recursos que atienden a personas con enfermedades avanzadas y pronóstico de vida limitado y sus familias, para garantizar su equidad, eficiencia, ética y orientación de la atención.

Cuatro centros educativos públicos de Castellón retoman el servicio de enfermería escolar



Los colegios públicos de educación Infantil y Primaria de Castellón Guitarrista Tárrega, San Agustín, Carlos Selma y Illes Columbretes retomaron el servicio de Enfermería Escolar. Las enfermeras escolares Siam Callejo y Sara Montoro realizan 25 horas de trabajo semanales, en horario fijado por el equipo directivo de cada centro.

El servicio de Enfermería Escolar, promovido por el Ayuntamiento de Castellón y el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS), y financiado por el consistorio de la capital de la Plana, estará en marcha durante el curso académico 2022-2023.

La vicepresidenta del ente colegial y responsable del servicio de Enfermería Escolar en el Consejo de

Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA), Patricia Barrué, ha mostrado su satisfacción por el compromiso del equipo de gobierno local por la implantación de la figura de la enfermera escolar en los colegios públicos de la capital de la Plana.

Enfermería escolar en Segorbe

El servicio de Enfermería Escolar está completamente consolidado en los centros de Educación Infantil y Primaria de Segorbe. Las enfermeras escolares Santa Tomás y Patricia Viñas volvieron el pasado mes de septiembre a las aulas.

Compromiso del ente colegial

La implantación de la figura del/la enfermero/a escolar es una reivindicación histórica del COECS. El ente colegial impulsó, en colaboración con el Ayuntamiento de Benicàssim, hace más de una década este servicio por primera vez en un centro escolar público en la provincia de Castellón.

Reportaje sobre la escasez de enfermeras escolares

El periódico Mediterráneo publicó un reportaje centrado en la escasez de enfermeras escolares en los centros educativos de la provincia de Castellón. El artículo señala que sólo 7 de los 184 colegios públicos y concertados de la provincia cuentan con esta figura, lo que supone que hay una enfermera cada 23.750 alumnos castellonenses.

El artículo incluye declaraciones de la vicepresidenta del Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS), Patricia Barrué, en la que apunta la necesidad de que esta figura se extienda a todos los centros educativos de la provincia y reclama mayor implicación desde las instituciones.

El Departamento de Salud de Castellón despide a la última promoción de enfermeras especialistas

El Departamento de Salud de Castelló celebró el acto de despedida de una nueva promoción de Enfermería Interna Residente de las especialidades de Familia y Comunitaria, Trabajo i Ginecológica-Obstétrica.

El acto fue presidido por la directora de Enfermería Antonia Valero y las enfermeras responsables de cada especialidad: Mar Boix, Sarina Ibáñez y Eva Arconada.

Durante la sesión se hizo entrega de los Premios de Excelencia EIR que recayeron en Nuria Simón Alonso, primer premio, y Sara García del Arco, segundo premio.

La conferencia institucional, precedida por la intervención de una representante de cada especialidad, corrió a cargo de la enfermera Loli Magro,



tutora EIR del Centro de Salud Gran Vía de Castelló quien ha animado a las componentes de esta promoción a "vivir intensamente una profesión que al final llega a formar parte de tu vida".

La enfermera de Castellón Inmaculada Díaz Ramos, nombrada directora de enfermería del Servei d'Emergències Sanitàries de la Comunitat

La enfermera de Castellón Inmaculada Díaz Ramos ha sido nombrada Directora de Enfermería del Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunitat Valenciana.

Inmaculada Díaz Ramos es una enfermera SAMU con una dilatada experiencia, 24 años, en los últimos compaginando en el ámbito asistencial dentro del SESCIV y con funciones coordinación en gestión en la provincia de Castelló y de docencia en la Universitat Jaume I de Castellón.

Desde el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón queremos hacerle llegar a Inmaculada Díaz Ramos nuestra más sincera enhorabuena por el nombramiento y agradecimiento por su brillante labor profesional y docente.



CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL 15 DE OCTUBRE del Día Mundial de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal

El Colegio de Enfermería de Alicante destacó la necesidad de visibilizar la muerte gestacional, perinatal y neonatal



El 15 de octubre tuvo lugar la celebración del Día Mundial de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal y, con tal motivo, el Colegio de Enfermería de Alicante hizo un llamamiento para conseguir la visibilización de este problema y que el mismo no pase tan desapercibido como sucede en la actualidad. Y ello a pesar de tener una importante incidencia, ya que en España tienen lugar alrededor de 2.000 muertes de bebés a partir de la semana 22 de embarazo, durante el parto o en los días posteriores al nacimiento. Una cifra que se incrementaría notablemente si se le sumasen las muertes durante las primeras 22 semanas de gestación.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere destacar que la muerte y el duelo perinatal suponen un problema de salud pública que requiere una gran atención y cuidados tanto de los profesionales sanitarios como de la sociedad.

Las familias que sufren una muerte perinatal padecen numerosas consecuencias físicas, psicológicas, sociales y espirituales. Y todo ello enmarcado en un contexto social que no reconoce ni legitima el duelo perinatal.

Debido a ello, el Colegio de Enfermería de Alicante inauguró la exposición fotográfica "Por Siempre. Un recorrido por el duelo perinatal", organizada a través de su Grupo de trabajo de Duelo Perinatal en la que se han querido representar diferentes aspectos relacionados con el duelo perinatal, las acciones que se llevan a cabo a nivel local, diferentes símbolos como las estatuas Jizo y fotografías sobre esta cuestión, muchas de ellas aportadas por familias afectadas. La exposición estará abierta hasta el 30 de noviembre.

Junto a ello, se ha confeccionado un vídeo con diferentes testimonios al respecto que puede visualizarse en este [enlace](#).

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se completaron las actividades con motivo de la celebración de este día con las I Jornadas Multidisciplinares sobre la atención al duelo perinatal bajo el lema de "Herramientas para una atención de calidad", una actividad organizada a través de su Grupo de Duelo Perinatal.

La Enfermería valenciana se reúne con la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana

FORNES HA DESTACADO la estrecha colaboración con el Colegio de Enfermería de Valencia y con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, ya que el personal de Enfermería desempeña una función crucial en el tejido sanitario



La presidenta del Colegio de Enfermería, Laura Almudéver, y el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, con el presidente de la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV), Carlos Fornes.

La presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver, y el vicepresidente del COENV y presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, han mantenido una reunión con el presidente de la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV), Carlos Fornes, en la que han abordado los principales problemas jurídicos y profesionales a los que se enfrentan las/os enfermeras/os.

Durante los dos encuentros, Fornes ha destacado la estrecha colaboración con el Colegio de Enfermería de Valencia y con el Consejo de

Enfermería de la Comunidad Valenciana, ya que el personal de Enfermería desempeña una función crucial en el tejido sanitario.

“Las enfermeras deben estar en los niveles más altos de la política y en gestión”, según Laura Almudéver, quien ha insistido en que ante el envejecimiento de la población y la cronicidad de las patologías “se debe potenciar la Atención Primaria para descongestionar la Atención Hospitalaria, que también debe ser impulsada, potenciando un sistema de cuidados”.

Además, se han puesto muchas cuestiones en común y se han analizado diversos temas, entre ellos las crecientes cifras de agresiones a personal de Enfermería. Los insultos y amenazas representan el 87 % de los casos, mayoritariamente a mujeres, mientras que el 13 % fueron agresiones que acabaron en lesiones físicas y también las enfermeras fueron las principales destinatarias, en un 56 %, frente a sus compañeros de profesión (los médicos), un 44 %.

Por ello, se solicita que se incrementen las sanciones económicas por estas acciones, que en la actualidad es una multa de 150 a 200 euros, y también la pena, porque por estas amenazas o agresiones no tienen transcendencia judicial.

El COENV denuncia el deficiente funcionamiento del servicio de transporte que se ofrece a los enfermos renales con tratamientos de diálisis

SE PRODUCEN RETRASOS tanto a la llegada a los centros como a la salida de estos en los que pacientes después de estar 4 o 5 horas de tratamiento se ven obligados que esperar una o, incluso dos horas sentados en sillas



Una paciente durante un tratamiento de diálisis

Los enfermos con problemas renales de Valencia, que deben someterse a tratamientos de diálisis de por vida, han manifestado una queja formal ante la Conselleria de Sanidad, por el deficiente funcionamiento del servicio de transporte que debe recogerles y llevarles a los centros concertados y luego devolverles a sus hogares. En concreto, se producen retrasos tanto a la llegada a los centros como a la salida de estos en los que pacientes, después de estar 4 o 5 horas de tratamiento, se ven obligados que esperar una o, incluso dos horas sentados en sillas.

Estas personas deben asumir tanto los pocos vehículos que se destinan para realizar el reparto, como su poca frecuencia. Una situación que genera a los pacientes tiempos de espera innecesarios

de más de una hora, que sumada a las cuatro horas que permanecen conectados al dializador, convierten las jornadas en eternas. Por ejemplo, en el turno de noche (de 19.00 a 23.000 horas), en muchos casos, la empresa que se dedica a este transporte sólo envía una ambulancia para hacer dos rutas distintas. Una ruta con cuatro pacientes a la zona sur de Valencia y otra, con tres pacientes, a la zona noroeste. Un hándicap que también provoca retrasos y trayectos interminables para los enfermos crónicos con salud delicada.

“Sólo viene una ambulancia, lo que provoca que los cuatro pacientes de una zona vayamos a recorrer, junto con los dos de la otra zona, toda la parte contraria de Valencia a nuestro domicilio, retrasando la hora de llegada y estando más tiempo del necesario viajando en la ambulancia”, según critica uno de los afectados que reitera que se trata de personas problemas de salud crónicos.

Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) se recuerda que cuando un paciente requiere de este servicio es porque lo necesita, ya no solo por la tranquilidad que se siente, sino también por la seguridad, ya que desplazarse al domicilio después de un tratamiento resulta peligroso.

16 DE OCTUBRE, Día Europeo de Concienciación del Paro Cardíaco

El Colegio de Enfermería de Alicante destacó la importancia de la prevención y rápida atención ante una situación de parada cardiorrespiratoria



El Colegio de Enfermería de Alicante, ante la celebración el 16 de octubre del Día Europeo de Concienciación del Paro Cardíaco quiso llamar la atención sobre la importancia de la prevención y rápida atención de la parada cardiorrespiratoria, al tiempo que expresar su agradecimiento a todos aquellos profesionales y ciudadanos que se han formado en técnicas de RCP y que día a día luchan contra este problema de salud.

El Día Europeo de Concienciación del Paro Cardíaco es una fecha instaurada en el año 2012 gracias a la Declaración del Parlamento Europeo para crear una semana europea de concienciación ante la parada cardíaca. Esta fecha tiene lugar el 16 de octubre y desde 2018 se celebra a nivel mundial gracias al apoyo del ILCOR (International Liaison Committee on Resuscitation), que agrupa a los Consejos de Resucitación Cardiopulmonar de los cinco continentes.

Según datos del Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar (CERP), "en Europa se producen alrededor de 350.000 muertes súbitas al año fuera del hospital mientras en España la cifra oscila en torno a las 30.000, lo cual representa cerca de 1.000 paros cardíacos diarios. En el 80 % de los casos, estos eventos tienen lugar en el hogar de los pacientes. La supervivencia al año de los pacientes que sufren un paro cardíaco, varía de unos países a otros, siendo la media de apenas el 10%. Actualmente, está demostrado que, si se realizan una serie de acciones encadenadas, que pueden ser realizadas por la mayoría de las personas, denominadas cadena de supervivencia, por parte de testigos presenciales, se podría aumentar la supervivencia en 2-3 veces. Sin embargo, estas maniobras solo se realizan en apenas 1 de cada 5 personas que sufren un paro cardíaco fuera del hospital. De ahí la importancia de la educación a la población general".

En nuestra organización colegial somos plenamente conscientes de la importancia de la formación y fruto de ello fue la creación y puesta en marcha de la [Escuela de RCP](#) del Colegio, la cual ofrece formación específica en este ámbito tanto a profesionales sanitarios como a la sociedad en general. Una iniciativa cuya marca ha sido registrada por el Colegio de Enfermería de Alicante y que ha formado ya a cerca de 4.000 personas en esta materia.

La Fundación Le Cadó recauda 25.000 euros para avanzar en la investigación del cáncer de mama con la VIII Marcha "Un paseo por la vida Castelló 2022"



Un año más, las calles de Castellón se tiñeron de rosa. Cerca de 4.000 personas participaron en la VIII edición de la Marcha contra el Cáncer de Mama "Un paseo por la vida", organizada por la Fundación Le Cadó, en colaboración con el Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón.

Amenizados por Ravatukem Batukada, los miles de participantes recorrieron los cinco kilómetros de trayecto por el centro de Castellón, mostrando su apoyo y compromiso con las personas que están superando esta patología y con los equipos de investigación que hacen posible los avances en su tratamiento.

La presidenta de la Fundación Le Cadó, la enfermera Elvira Monferrer, agradeció la masiva afluencia de asistentes y recaló la necesidad de seguir apoyando la investigación como principal motor para la búsqueda de una solución definitiva contra el cáncer de mama.

Al concluir la marcha, ya en el Parque Ribalta,

la organización hizo entrega de dos cheques de 12.500 euros cada uno a los equipos de investigación. El Instituto Incliva de Valencia estuvo representado por la doctora Mayte Martínez, que durante los últimos tres años ha dirigido el estudio del cáncer de mama en mujeres jóvenes.

Elena García, licenciada en Ciencias de la Actividad Física y Deporte, y Eladio J. Collado, enfermero y decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJI, representaron al grupo de investigación Cuidados y Salud de la Jaime I y presentaron su investigación sobre el programa de ejercicio físico y la calidad de vida en pacientes con cáncer de mama.

El ambiente festivo, ánimo distendido y alegría de las personas participantes continuó durante toda la mañana en el centro de Castellón. El gimnasio Masfit Castellón ofreció una masterclass y puso el broche final a esta multitudinaria cita.

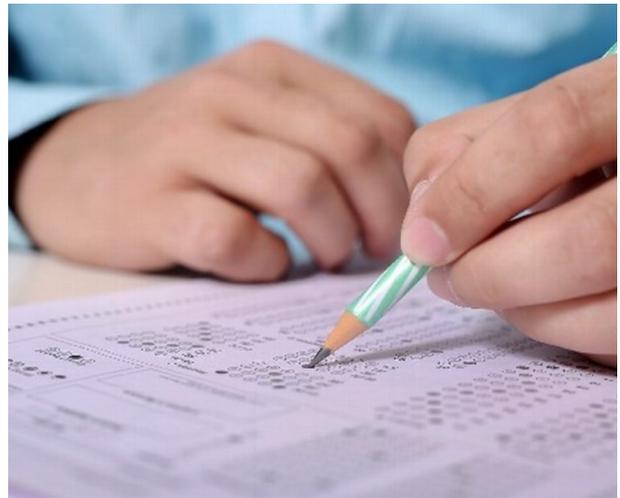
El Colegio de Enfermería de Valencia elogia que Sanidad exima de trabajar la noche previa al examen a las/os enfermeras/os que optan a la OPE

EL COENV califica de logro profesional que debe instaurarse de forma permanente para todas/os las/os enfermeras/os que opten a pruebas selectivas y formativas de cualquier índole

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) considera un avance muy importante para la Enfermería la decisión de la Conselleria de Sanitat Universal, que dirige Miguel Mínguez, de eximir de trabajar la noche previa al examen a las/os enfermeras/os que se presentan a las oposiciones OPE.

El COENV califica de logro profesional que debe instaurarse de forma permanente para todas/os las/os enfermeras/os que opten a pruebas selectivas y formativas de cualquier índole. Una medida que debe considerarse "como un paso más en la conciliación de la vida laboral con el proceso formativo y la actividad familiar", según la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver, quien recuerda que el próximo 18 de septiembre tendrá lugar el examen de enfermera/o especialista Obstétrico-Ginecológica; el 2 de octubre el de enfermera/o SAMU y el 27 de noviembre el de enfermera/o.

Desde la Conselleria de Sanitat ya se ha confirmado que se van a enviar instrucciones a los diferentes departamentos de salud para recordarles a los órganos de dirección de personal que, cuando realicen el ajuste de la jornada, deben tener en cuenta a aquellas personas cuyo turno de trabajo coincida con la noche anterior al día del examen de oposición para que no trabajen esa noche.



El Colegio de Enfermería de Valencia reconoce la labor realizada por el Sindicato de Enfermería SATSE de quien partió esta iniciativa. El citado sindicato remitió, el 27 de julio, un escrito a la Dirección de Recursos Humanos de Sanidad en el que solicitaba que tomara las "medidas oportunas" para que las personas que concurren a las pruebas selectivas de oposición lo hagan en "condiciones óptimas" con un "mínimo descanso" entre la jornada laboral y la realización de exámenes.

SATSE hacía referencia su texto a que el artículo 48d) "Permiso para concurrir a exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud" del TREBEP señala que este permiso debe ser concedido "durante los días de su celebración".

La Interagrupación de Fallas de Valencia premia a las/os enfermeras/os valencianas/os por su labor profesional desarrollada durante la pandemia

LA INTERAGRUPACIÓN también ha reconocido el papel del personal facultativo y ha hecho entrega de otro galardón a la presidenta del Ilustre Colegio de Médicos de Valencia, Mercedes Hurtado

La presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver, ha recogido en nombre todo el colectivo de Enfermería, junto a la vocal de la Junta de Gobierno de la entidad colegial Anabel Chuliá, el premio Pepe Monforte de Interagrupación de Fallas de Valencia.

En un acto celebrado en el Restaurante Nou Racó de El Palmar, Laura Almudéver ha agradecido la distinción a la Enfermería valenciana a todos los miembros de Interagrupación de Fallas de Valencia y, especialmente, a su presidente, Guillermo Serrano, su vicepresidente (responsable del acto), Iván Heredia, y su secretario, Nicolás Garcés. La representante de las/os enfermeras/os de Valencia ha ensalzado la importancia de las Fallas y ha reconocido el trabajo oculto "que no se ve" de los falleros y falleras que hacen posible que la "fiesta valenciana por excelencia siga siendo un referente mundial".

Con emotivas palabras dirigidas a todas las enfermeras y enfermeros, la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia ha recordado que las "heroínas y héroes de este reconocimiento no han podido estar aquí, algunas y algunos porque



La presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver, y la presidenta del Colegio de Médicos de Valencia, Mercedes Hurtado, recogen el galardón junto a la fallera mayor de Valencia, Carmen Martín Carbonell.

cayeron en acto de servicio, y el resto (ángeles blancos de los cuidados), porque siguen velando por la salud de todos nosotros".

Almudéver ha incidido en que el colectivo de Enfermería sido "el pilar fundamental que, en los momentos más duros, ha logrado sustentar el sistema sanitario para afrontar la pandemia. Cuando los contagios y las muertes desbordaban los hospitales y centros de salud de la Comunitat Valenciana". La Interagrupación también ha reconocido el papel del personal facultativo y ha hecho entrega de otro galardón a la presidenta del Ilustre Colegio de Médicos de Valencia, Mercedes Hurtado.

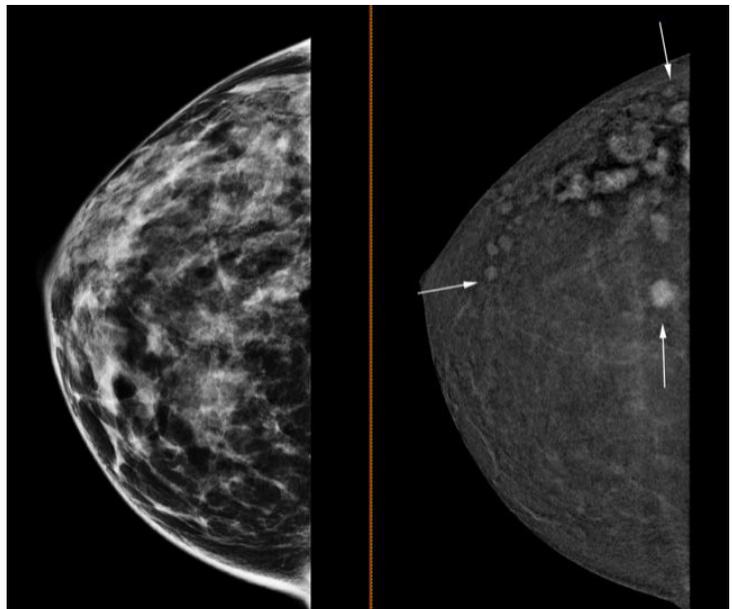
19 DE OCTUBRE, Día Mundial Contra el Cáncer de Mama

Los colegios de Enfermería de Alicante y Castellón recuerdan la importancia de la detección precoz y de la investigación para luchar contra el cáncer de mama

Ante la celebración el 19 de octubre del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama, el Colegio de Enfermería de Alicante recordó la importancia de la autoexploración mamaria para la detección precoz de este tipo de cáncer, que puede ayudar a detectar de forma precoz los primeros síntomas, siendo la detección temprana de esta enfermedad la mejor vía para incrementar las posibilidades de curación. Por su parte, desde el Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón se insistió en la necesidad de continuar invirtiendo en la investigación. Iniciativas como la promovida por la Fundación Le Cadó, a través de su programa Flor de Vida, ayudan a conocer más acerca de la enfermedad y a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que padecen esta patología.

El cáncer de mama es el tumor más frecuente en las mujeres y se calcula que a lo largo de su vida una de cada ocho mujeres lo padecerán. En concreto, en 2022 se diagnosticaron en Alicante más de 1.300, lo que supone 144 nuevos casos detectados por cada 100.000 mujeres.

Cuanto antes se detecte un cáncer, menos posibilidades hay de que las células se liberen de su lugar de origen y se distribuyan por el organismo y, por tanto, es imprescindible que cada mujer realice de forma periódica una exploración detenida de



sus mamas para la detección de posibles anomalías.

Ante ello, se quiso poner en valor el papel de las enfermeras/os, especialmente las que cuentan con la especialidad Obstétrico-Ginecológica (matronas), a la hora de informar y educar a la mujer en la detección de este tipo de enfermedad, algo que debe venir acompañado y complementado con la implicación de la Administración con el desarrollo real de medidas efectivas para la prevención y detección precoz de este tipo de tumores. Las enfermeras/os tienen un papel fundamental también a la hora de prestar apoyo a la mujer que padece secuelas derivadas de esta enfermedad.

El Colegio de Enfermería de Valencia recuerda que la falta de enfermeras/os para cubrir la bolsa de trabajo de Igualdad se debe a que ofrece peores condiciones que Sanidad

LAS/OS ENFERMERAS/OS que optan por Igualdad se enfrentan a aspectos profesionales inferiores

Las evidentes peores condiciones profesionales y laborales que oferta la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas provocan la falta sistemática de enfermeras/os para cubrir su bolsa de trabajo y resto de puestos sociosanitarios. Las/os enfermeras/os que optan por Igualdad se enfrentan a aspectos profesionales inferiores, como remuneración económica más baja, menor formación, escaso reconocimiento y el freno constante a cuestiones como el desarrollo profesional o la movilidad. Unas circunstancias que motivan a estas/os profesionales a abandonar la bolsa de trabajo de los centros de servicios sociales dependientes de la Conselleria de Igualdad e irse a la de la Conselleria de Sanidad.

El problema esencial radica en que las enfermeras de estos centros, paradójicamente, carecen de la consideración de personal sanitario porque no pertenecen a la Conselleria de Sanidad. Estas enfermeras están adscritas a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas en centros de menores, residencias de mayores, centros para discapacitados, etc.

De ahí que la bolsa de trabajo sea cada vez más reducida y afecte, especialmente, al colectivo de Enfermería que atiende a los sectores más vulnerables como son los sociosanitarios. No en vano, ante esta carencia de profesionales, desde un sector de las residencias se ha llegado a plantear el



Banc Imatges Infermeres. Autores: Aitana Mas y Ángel García

poder contratar personal sin el título homologado o, al menos, acelerar esta homologación para poder tener trabajadoras. Una cuestión que quedó descartada desde el inicio por incurrirse en una ilegalidad manifiesta.

Consciente de esta situación, la vicepresidenta, consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas y portavoz del Consell, Aitana Mas, admitió que es complicado sustituir enfermeras en los centros que dependen de su departamento y aseguró que se está trabajando en la "raíz del problema", que es la equiparación de sueldos del personal que trabaja en cada una de las áreas.

Formación continuada y enfermería escolar, claves del nuevo curso del Colegio de Enfermería de Valencia

“**QUEREMOS OFRECER** cuantas más cosas a los colegiados y que puedan beneficiarse de este convenio de colaboración con Isfos es una de ellas”, afirma Almudéver



La presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Almudéver, y el vocal de formación del COENV, Jesús Ribes, junto a la vicepresidenta del CGE, Pilar Fernández

Dar formación continuada para los colegiados, luchar por la enfermería escolar, poner en marcha un aula de simulación clínica, lanzar una nueva revista científica y desterrar el término ATS del vocabulario de la población son los principales objetivos del nuevo curso del Colegio de Enfermería de Valencia. Así lo ha confirmado su presidenta, Laura Almudéver, durante una visita a la sede del Consejo General de Enfermería, en la que se ha llegado a un acuerdo con el Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS), para dar formación a los enfermeros y enfermeras valencianas, que será subvencionada total o parcialmente.

“Queremos ofrecer cuantas más cosas a los colegiados y que puedan beneficiarse de este convenio de colaboración con Isfos es una de ellas. Consideramos que es importante para aumentar

los conocimientos de los profesionales y que estén actualizados en numerosos temas”, afirma Almudéver.

Además de la formación, una de las grandes luchas de la institución valenciana es que la Consejería de Educación y la de sanidad de la Comunidad Valenciana comprendan la necesidad de apostar por la enfermería escolar. “Consideramos que la educación para la salud desde la infancia sería fundamental para que los niños adquieran habilidades de autocuidado, que repercutirán en que no tengan tantas enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión o la enfermedad pulmonar obstructiva crónica”, apunta la presidenta.

Durante la visita, también aprovechó para dar a conocer el aula de simulación clínica, una de las líneas importantes del colegio. “Queremos que puedan hacer prácticas in situ en un quirófano y en una unidad de cuidados intensivos recreada. Durante la pandemia, hemos visto esa falta y precariedad en cuanto a formación de los enfermeros en estos ámbitos y lo han pasado muy mal. Por eso, pensamos en hacer esta obra en el colegio para poder formar a los colegiados”, subraya.

También desde el colegio continuarán con la reivindicación para acabar con el término ATS del vocabulario.

Colegio de Enfermería de Alicante y AEESME insisten en la necesidad de la catalogación de plazas para enfermeras/os con la especialidad de Salud Mental

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN del Día Mundial de la Salud Mental

Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Àngel García



Ante la celebración el 10 de octubre del Día Mundial de la Salud Mental, el Colegio de Enfermería de Alicante y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) quisieron recordar que la Comunidad Valenciana tiene una imperiosa necesidad de que se lleve a cabo la creación de un mayor número de plazas para enfermeras y enfermeros con la Especialidad de Salud Mental.

La Comunidad Valenciana cuenta desde 1999 con una Unidad Docente de Salud Mental en la que se vienen formando cada año en esta especialidad 15 enfermeras, aunque supone una paradoja y una contradicción que la Administración gaste dinero público en formación especializada para luego no convocar esas plazas, con lo que salen perdiendo tanto las enfermeras/os que se esfuerzan

en su formación y ven frustradas sus expectativas laborales, como los contribuyentes que invierten en ello y no reciben la atención especializada correspondiente. Ante ello, se obliga a las especialistas a buscar trabajo en otras comunidades autónomas donde sí hay plazas específicas para ellas.

El papel de estas enfermeras y enfermeros especialistas es determinante para la buena marcha de las unidades y servicios socio sanitarios vinculados a la salud mental. Solicitando a las autoridades sanitarias la sensibilidad y el esfuerzo necesario que corresponde a una sanidad que debe tener a las personas como el eje de todas sus políticas de salud.

Además, la falta de profesionales de Enfermería con esta especialidad repercute directamente en la calidad asistencial que se presta a los usuarios de los servicios de salud mental y sus familias, pues la atención de estos trastornos requiere de unos cuidados cualificados que trabajen los aspectos integrales de la persona, con una perspectiva biopsicosocial, cultural y espiritual, algo que solo las enfermeras/os especialistas en Salud Mental pueden ofrecer.

Desde el Colegio de Enfermería y la AEESME se quiso poner el acento este año, en la línea con lo indicado por la Federación Mundial para la Salud Mental que ha querido focalizar el bienestar y la salud mental desde la infancia, la adolescencia y la juventud, colectivos cuya salud mental es más vulnerable y que requieren de mayores esfuerzos.

El enfermero Jesús Alijarde dona un ejemplar de su obra a la biblioteca del Hospital General Universitario de Castellón

El enfermero Jesús Alijarde, autor de la novela "En el árbol del caos", ha donado un ejemplar de su obra a la biblioteca del Departamento de Salud de Castellón, localizada en el Hospital General Universitario de Castellón.

La novela es un relato de ambientación sanitaria, que recibe su nombre como un guiño al clásico "El árbol de la Ciencia" de Pío Baroja. La historia transcurre en un servicio de Urgencias de un hospital ficticio llamado Nuestra Señora de Lidón, y sus páginas reflejan el trabajo diario en este servicio desde la perspectiva de los profesionales y, sobre todo, del protagonista de la novela, el enfermero César Valiente. Una trama que esconde una intriga histórico-paranormal que se desarrolla a raíz del fallecimiento de una anciana en el servicio de Urgencias.

La trama se divide en un total de doce capítulos que transcurren a lo largo de más de un año. Este desarrollo permite mostrar los distintos problemas a los que se enfrenta la sanidad actual, como son sobrecarga de trabajo, falta de personal,



desactualización, recortes o dejadez por la parte de la administración.

A la venta en el COECS

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón tiene a disposición de los/as enfermeros/as, y ciudadanos/as en general, la novela "En el

árbol del caos", del enfermero colegiado en Castellón, Jesús Alijarde.

Junto a la sede del COECS, la novela ya se puede adquirir en todas las librerías, tanto físicas como a través de Internet. En este enlace, se puede acceder al libro.

El COENV exige transparencia en los puestos de Enfermería Familiar y Comunitaria asignados a enfermeras generalistas

EN LA ÚLTIMA ASIGNACIÓN DE PUESTOS se optó por cubrir las vacantes con enfermeras/os generalistas ya que la promoción de enfermeras/os con la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria no iba a estar disponible hasta el actual mes de septiembre

Banc Imatges Infermeres. Autors: Ariadna Creus y Àngel García



Una enfermera atiende a una paciente

La Administración valenciana se ha convertido en inaccesible para muchas/os enfermeras/os cuando solicitan información profesional. Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) se denuncia que esta falta de transparencia también la sufre (como entidad colegial) cuando pide formalmente datos de interés profesional para sus colegiadas/os, quienes se sienten impotentes por la opacidad que muestran ciertas parcelas de la Conselleria de Sanidad.

El último episodio de oscurantismo burocrático lo ha protagonizado (sufrido) el colectivo de enfermeras/os especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria tras realizar una petición sobre el listado actualizado de los puestos de su especialidad que permanecen cubiertos por enfermeras generalistas.

Desde el COENV, ante las sucesivas demandas de colegiadas/os, se ha solicitado telefónicamente y en varias ocasiones, al departamento que gestiona la Bolsa de Trabajo de Sanitat este listado, que debería ser público y estar colgado en la web de la Administración sanitaria. No obstante, todas las llamadas han resultado infructuosas. De hecho, ante la imposibilidad de contactar con el citado departamento se envió un correo electrónico que recibió una lacónica respuesta: "Buenos días, desde la lista de empleo temporal no tenemos esa información".

Frente a esta negación de información y por el interés de nuestras/os colegiadas/os, desde el COENV se ha rogado (a través de una carta dirigida al conseller de Sanitat) que fueran facilitados estos datos imprescindibles para que las/os profesionales con la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, que quieren saber a qué puestos pueden optar (que por derecho les corresponden), sepan qué criterio se va a aplicar para la asignación de las vacantes.

Se debe recordar que en la última asignación de puestos se optó por cubrir las vacantes con enfermeras/os generalistas ya que la promoción de enfermeras/os con la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria no iba a estar disponible hasta el actual mes de septiembre.

José Antonio Ávila da el relevo a Esperanza Ferrer en la Presidencia de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana



José Antonio Ávila y Esperanza Ferrer en el acto de presentación de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana

La Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana ha procedido a la renovación de su Junta de Gobierno con el nombramiento de Esperanza Ferrer como presidenta tomando el relevo de José Antonio Ávila, tras la celebración el lunes 17 de octubre del Pleno de académicos, en el que fue presentado el programa de la candidatura única presentada, encabezada por la Dra. Ferrer.

José Antonio Ávila fue el artífice de la creación de la entidad y ha ocupado la Presidencia desde su constitución hasta ahora, momento en el que ha finalizado su mandato habiendo cumplido el compromiso de estar al frente de la misma hasta

su consolidación en una etapa en la que ha logrado que la Academia se convierta en un referente en el panorama enfermero tanto de la Comunidad Valenciana como de España.

José Antonio Ávila accedió al cargo contando con el respaldo de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana y bajo su presidencia se han sentado las bases de la misma, elaboró el Reglamento de Régimen Interno, se amplió a 33 el número de académicos en paridad de género, se han abierto vías de comunicación con instituciones colegiales, docentes, académicas y sanitarias, habiendo firmado un convenio de colabo-

ración económica con la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Se puso en marcha la web corporativa y las redes sociales, se instauró el premio de tesis doctorales y se estableció el lema de la Academia "Ciencia, Conciencia, Compromiso y Fortaleza". Junto a ello, se ha aprobado el Plan Estratégico de la Academia, propiciado la edición de diversas publicaciones realizadas por los académicos de la institución y se ha tenido una presencia importante en medios de comunicación.

La nueva Junta de Gobierno cuenta con la presencia de dos miembros de la provincia de Alicante en las personas de Manuel Lillo y María Teresa Pinedo.

José Antonio Ávila ha querido agradecer la implicación y colaboración de todos los miembros de su Junta de Gobierno y desear todo tipo de éxitos a la nueva, brindándole su apoyo para seguir avanzando en el desarrollo e impulso de la Academia.

"Las Bases para el progreso de la Academia están puestas, ahora toca seguir trabajando para su promoción", ha comentado el Dr. Ávila.

Sanidad usa un recurso legal para mantener, de momento, el permiso de reducción de jornada de una hora diaria por tener al cargo a dos o más hijos menores de 12 años

AUNQUE LA SENTENCIA que anulaba dichos permisos es firme, ha planteado un incidente extraordinario de nulidad de actuaciones que le abre la vía de seguir concediendo dichos permisos

Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Àngel García



Como se ha [informado](#) a través de los diferentes medios de comunicación de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, el Tribunal Supremo anuló el artículo 7, apartado 4 a), tercero del Decreto 42/2019, de 22 de marzo del Consell de regulación de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Administración valenciana para conciliar la vida laboral y familiar.

Un artículo que permitía a los empleados públicos de la Administración valenciana contar con un permiso de reducción de jornada de una hora diaria de la jornada laboral sin sufrir una merma retributiva en caso de tener a su cargo a dos o más hijos menores de 12 años.

El Supremo argumentaba que dicha normativa autonómica no puede ir en contra del artículo 48 h) del Estatuto Básico del Empleado Público, que

señala que por razones de guarda legal cuando el funcionario tenga el cuidado directo de algún menor de doce años, de persona mayor que requiera especial dedicación o de una persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida tendrá derecho a la reducción de su jornada de trabajo, pero "con la disminución de sus retribuciones que corresponda".

Una decisión adoptada mediante sentencia en principio firme y sin haberse presentado recurso ordinario alguno, sólo amparo constitucional. Sin embargo, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha formulado ante dicha sentencia incidente extraordinario de nulidad de actuaciones y se encuentra el mismo en trámite en el Tribunal Supremo, ya que dicho trámite debe llevarse a cabo ante el mismo Tribunal que ha dictado la misma.

El inicio de este nuevo proceso abre la posibilidad a Sanidad de actuar como si la Sentencia no se hubiera dictado y, ante ello, ha informado de que reanuda la tramitación de las reducciones de jornada de una hora sin merma de retribuciones, hasta que el Tribunal Supremo se pronuncie sobre dicho incidente extraordinario de nulidad de actuaciones.

De no prosperar este, cabe todavía acudir al Tribunal Constitucional.

BREVES

Normativa sanitaria



Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2023. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. 14/10/2022. BOE N° 247

Resolución 400/38398/2022, de 13 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la Resolución 400/38321/2022, de 27 de julio, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Enfermero/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional en la Red Hospitalaria de la Defensa, convocado por Resolución 400/38297/2021, de 21 de julio. MINISTERIO DE DEFENSA. 19/10/2022. BOE N° 251

Resolución de 18 de octubre de 2022, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a las características de los certificados sanitarios en el marco de los viajes internacionales en el contexto de la pandemia por COVID-19. MINISTERIO DE SANIDAD. 20/10/2022. BOE N° 252

Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se modifica la de 4 de noviembre de 2021, por la que se convoca la prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria; y se

convoca la segunda convocatoria de la prueba objetiva. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. 28/10/2022. BOE N° 259

Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se modifica la de 30 de junio de 2021, por la que se establecen las bases de la convocatoria de la prueba objetiva prevista en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. 28/10/2022. BOE N° 259



RESOLUCIÓN de 19 septiembre de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso-oposición para la provisión de vacantes del cuerpo de enfermeros o enfermeras inspectores o inspectoras de servicios sanitarios de la Administración de la Generalitat (A2-S04), personal funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, así como el lugar, fecha y hora de la prueba. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 04/10/2022. DOGV N° 9441

RESOLUCIÓN de 19 septiembre de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueban el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso-oposición para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de en-

fermeros o enfermeras de salud pública (A2-S03-01), personal funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, así como el lugar, fecha y hora de la prueba. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA. 04/10/2022. DOGV N° 9441

RESOLUCIÓN de 21 septiembre de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 22 de julio de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueban el listado definitivo de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de vacantes de enfermero o enfermera de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, así como el lugar, fecha y hora de la prueba. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 05/10/2022. DOGV N° 9442

DECRETO 130/2022, de 30 de septiembre, del Consell, por el que se determina el calendario laboral de aplicación en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana para el año 2023. Conselleria de Economía Sostenible, 06/10/2022 DOGV N° 9443

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 septiembre de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 22 de julio de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de vacantes de enfermero o enfermera de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, así como el lugar, fecha y hora de la prueba. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 20/10/2022. DOGV N° 9453

BREVES

Agenda profesional

II JORNADA MULTIPROFESIONAL DE CUIDADOS DEL PAÍS VASCO

FECHAS: DEL 23 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

LUGAR: SAN SEBASTIÁN

[MÁS INFORMACIÓN](#)

VII JORNADA DE INNOVACIÓN Y EVIDENCIA EN CUIDADOS Y XVI JORNADA DE ACTIVIDAD CIENTÍFICA ENFERMERA

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

LUGAR: VALENCIA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

VII JORNADA DE INNOVACIÓN Y EVIDENCIA EN CUIDADOS Y XVI JORNADA DE ACTIVIDAD CIENTÍFICA ENFERMERA

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

LUGAR: VALENCIA

PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL (ACADEMIA DE ENFERMERÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA)

PLAZO DE ENTREGA: 31 DE ENERO DE 2023

[MÁS INFORMACIÓN](#)

43º CERTAMEN DE ENFERMERÍA SAN JUAN DE DIOS (UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS)

PLAZO DE ENTREGA: 28 DE FEBRERO DE 2023

[MÁS INFORMACIÓN](#)

XI CONGRESO NACIONAL Y II CONGRESO VIRTUAL DE ENFERMERÍA EXPERTA EN OSTOMÍAS

FECHA: 4 AL 6 DE MAYO DE 2023

LUGAR: VALENCIA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

XIV CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD Y I ENCUENTRO HISPANO-LUSO DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO

FECHA: 11, 12 Y 13 DE MAYO DE 2023

LUGAR: LA CORUÑA

[MÁS INFORMACIÓN](#)





TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

EL DOCTOR PESET, PRIMER "HOSPITAL INTELIGENTE" DE ESPAÑA

El Hospital Universitario Doctor Peset de Valencia va a ser el primer "hospital inteligente" de España gracias a la implantación de una plataforma digital basada en el estándar europeo Fireware. El hospital valenciano incorporará esta plataforma, valorada en 100.000 euros, para "digitalizar y centralizar toda la información con el objetivo de gestionar mejor el funcionamiento de la infraestructuras y sus servicios asociados en el Departamento de Salud Valencia – Doctor Peset".

MEDICIÓN DEL AZÚCAR EN SANGRE MEDIANTE LA SALIVA

Científicos de la Universidad de Newcastle de Nueva Gales del Sur (Australia) están trabajando en el desarrollo de una prueba que podría hacer que los pinchazos para medir el azúcar en sangre sean algo superado. Una prueba indolora y no invasiva para pacientes con diabetes que mide el azúcar en sangre a través de la saliva gracias a una tira que funciona incorporando una enzima que detecta la glucosa.

IA PARA CALCULAR EL RIESGO DE SUFRIR UN NUEVO ICTUS

Un estudio dado a conocer en la Conferencia de la Organización Europea de Accidentes Cerebrovasculares (ESO) apunta en la dirección de que la inteligencia artificial podría ser útil para ofrecer a los pacientes con accidente cerebrovascular un riesgo personalizado y más preciso de sufrir una recurrencia. Se considera que ayudará a identificar los factores más importantes para prevenir la recurrencia de accidentes cerebrovasculares.



TECNOLOGÍA

Apps

APP SOBRE EL LUPUS ERITEMATOSO

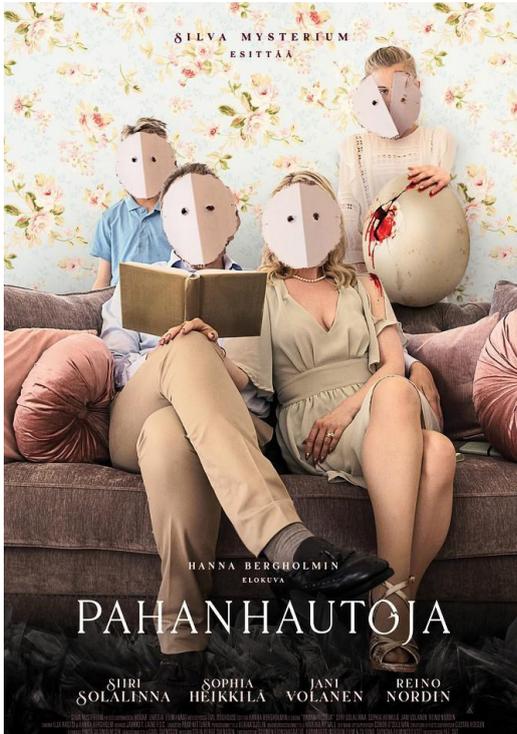
AstraZeneca, lanza Espacio Interferón, una iniciativa dirigida a profesionales sanitarios que persigue informar acerca del interferón, una proteína producida por el sistema inmunitario que juega un papel clave en el abordaje del lupus eritematoso sistémico (LES). Esta plataforma ofrece contenido en diferentes formatos: videos con la participación de clínicos, información sobre congresos, artículos científicos y herramientas de utilidad para los profesionales en el manejo de la enfermedad. Los expertos coinciden en señalar que el papel del interferón en el tratamiento del lupus eritematoso sistémico puede mejorar la calidad de vida del paciente.

ESTUDIO DEL CEREBRO GRACIAS A LA IA

Científicos de la Universidad de Granada han diseñado una aplicación la cual, gracias a la programación y la IA, ofrece una herramienta intuitiva y fácil de utilizar para el análisis de electroencefalogramas del cerebro, exploraciones que resultan clave en la neurociencia humana. La citada herramienta cuenta con una interfaz gráfica de usuario que permite configurar y lanzar distintos tipos de exploraciones cerebrales, así como representar gráficamente los resultados obtenidos de una forma visualmente atractiva, todo ello sin escribir una sola línea de código.

ATOPIC KIDS

De la mano de la asociación de pacientes AADA, Sanofi ha lanzado 'Atopic KIDS' para respaldar a los padres de pequeños con dermatitis atópica grave (DAG), fomentar su papel activo en la enfermedad y ayudarles a crear una comunidad entre ellos. Se trata de una herramienta digital que, a través de Instagram, también busca dar visibilidad a la patología y concienciar sobre su impacto en el día a día de los menores. Cuenta con la participación de la Fundación Piel Sana, además de especialistas en dermatología infantil, representantes de asociaciones de pacientes y testimonios reales.



CINE

Ego

Título original: Pahanhautoja

Año: 2022

Duración: 88 min.

País: Finlandia

Dirección: Hanna Bergholm

Guion: Ilja Rautsi. Historia: Hanna Bergholm

Música: Stein Berge Svendsen

Fotografía: Jarkko T. Laine

Reparto: Siiri Solalinna, Sophia Heikkilä, Jani Volanen, Reino Nordin, Oiva Ollila...

Género: Terror. Thriller | Familia. Gimnasia. Thriller psicológico

Sinopsis: Tinja es una joven gimnasta que intenta desesperadamente complacer a su madre. Esta es una mujer obsesionada con mostrar ante el mundo, a través de sus redes sociales, la imagen de una vida familiar perfecta. Una noche, Tinja encontrará un extraño huevo. En lugar de deshacerse de él, lo esconde y mantiene caliente, porque percibe vida dentro de él. Pero ni ella misma podría haber imaginado nunca lo que saldría del cascarón...



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

Ximo el ilusionista

Lugar: Espacio Séneca (Alicante)

Fecha: 27 de noviembre de 2022

Exposición. Art Contemporani de la Generalitat Valenciana IV

Lugar: Centro Cultural Las Cigarreras (Alicante)

Fecha: hasta 3 de diciembre de 2022

CASTELLÓN

'Chicago Life!'

Lugar: Auditori La Vall d'Uixó

Fecha: 30 de diciembre de 2022

Seguridad Social: 'Introglicerina'

Lugar: Salatal Club (Castellón)

Fecha: 28 de enero de 2023

VALENCIA

Retrospectiva a la muralista Hyuro

Lugar: MuVIM (Valencia)

Fecha: 4 de diciembre

Lanceta aterriza en el IVAM

Lugar: IVAM (Valencia)

Fecha: hasta el 12 de febrero de 2023



OCIO - ESCAPADA

Escocia

Escocia, junto con Inglaterra y Gales, forma parte de la isla de Gran Bretaña. El Reino de Escocia fue un estado independiente hasta 1707, cuando firmó el Acta de Unión con Inglaterra para crear el Reino de Gran Bretaña.

A lo largo de los siglos, la cultura de Escocia se ha moldeado con la amalgama de distintos elementos. Existe una importante actividad artística, tanto musical como dramática y literaria, influida poderosamente por fuentes tradicionales escocesas, aunque también abierta a influencias externas, en especial europeas. La música ocupa un importante lugar en la cultura escocesa. Los emigrantes escoceses llevaron consigo muchas de estas formas tradicionales de música, que influyeron en sus países de acogida, por ejemplo en la música country estadounidense.

Escocia es un destino turístico asentado. La imagen de Escocia es la de un país limpio y no contaminado, con hermosos paisajes y una historia rica, con miles de sitios históricos y atracciones: círculos de piedra, Menhires, cámaras funerarias prehistóricas y abundantes restos de la Edad del Bronce, Edad del Hierro y Edad de Piedra.

Las ciudades de Edimburgo y Glasgow se contemplan cada vez más como una alternativa cosmopolita al paisaje rural escocés. Además, ha llevado a cabo una estrategia centrada en los nichos de mercado buscando explotar, entre otras cosas, los atractivos de Escocia para el golf, la pesca y el turismo gastronómico.

(Fuente Wikipedia. Foto <https://blog-escocia.com>)



OCIO - VIAJES

Ares del Maestre

Ares del Maestre es un municipio de la Comunidad Valenciana situado en la provincia de Castellón, en la comarca del Alto Maestrazgo.

La historia de Ares del Maestre comienza ya en la prehistoria, como lo atestiguan las excepcionales pinturas rupestres pertenecientes al Arte Rupestre Levantino, que encontramos en la Cueva Remigia. El castillo con restos ibéricos, va a ser a lo largo de toda la historia elemento activo en las vicisitudes de la población. Algunos textos históricos hacen referencia a la existencia de un enclave romano. La ciudad fue luego destruida, fortificada y engrandecida por los musulmanes. Conquistada en 1170 por Alfonso II, es Pedro II de Aragón quien da la primera Carta Puebla. El rey Jaime I la reconquista definitivamente en 1232. En 1234 pasa a manos de la Orden del Temple siendo cabeza de una de sus encomiendas. Al ser disuelto el Temple, por decisión papal, pasó a pertenecer a la Orden de Montesa, su sucesora en el Reino de Valencia.

Su economía es esencialmente agrícola y ganadera y es un importante núcleo de turismo interior.

Entre sus atractivos, la ermita de Santa Bárbara, la ermita de Santa Elena, la iglesia parroquial, el castillo templario, la Torre Beltrans, la antigua Lonja de Ares, la antigua cárcel, los antiguos portales de las murallas, el barranco dels Molins y el conjunto Histórico de la Villa de Ares del Maestre, entre otros.

De los platos típicos destacan la olla de Ares, las chuletas de cordero con alioli, el conejo con caracoles y la perdiz escabechada y "cuajada".

(Fuente Wikipedia. Foto www.aresdelmaestrat.es)

Calcula tus seguros en menos de **2 minutos**

Calcular ahora los precios del seguro de Auto y Vida
es más fácil y está al alcance de cualquiera.

Gracias a las nuevas calculadoras online...



Accede a la nueva
calculadora
de Auto aquí



Accede a la nueva
calculadora
de Vida aquí



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

www.amaseguros.com

900 82 20 82 / 913 43 47 00

Síguenos en     

y en nuestra APP 

A.M.A. ALICANTE
Castaños, 51
Tel. 965 20 43 00
alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN
Mayor, 118
Tel. 964 23 35 13
castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA
Pza. América, 6; esquina
Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22
valencia@amaseguros.com